

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: ECONOMÍA



TEMA:

"ROL DE LAS FINTECH EN LA BANCARIZACIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA DIGITAL: UN ANÁLISIS ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS"

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Economista

Línea de investigación: Gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo socioeconómico.

AUTORAS:

Amanda Karen Espinosa Meza

Jessica Vanessa Montenegro Tasihuano

DIRECTORA:

Msc. Daniela Cristina Contento Villagrán

Ibarra-Ecuador 2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1002678397		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Espinosa Meza Amanda Karen		
DIRECCIÓN:	Milwaukee, Wisconsin/ Estados Unidos de América		
EMAIL:	akespinosam@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	414-4399021

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1725524456		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Montenegro Tasihuano Jessica Vanessa		
DIRECCIÓN:	José Andrade N15-96 y Carlos Mantilla – Quito		
EMAIL:	jvmontenegro@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0992839144

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"ROL DE LAS FINTECH EN LA BANCARIZACIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA DIGITAL: UN ANÁLISIS ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS"
AUTOR (ES):	Espinosa Meza Amanda Karen Montenegro Tasihuano Jessica Vanessa
FECHA: DD/MM/AAAA	17/02/2026
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	☒ PREGRADO ☐ POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Economista
ASESOR /DIRECTOR:	Msc. Daniela Cristina Contento Villagran

2. CONSTANCIAS

El autor(es) manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 17 días del mes de febrero de 2026

AUTORAS:

Espinosa Meza Amanda Karen

Montenegro Tasihuano Jessica Vanessa

CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 17 de febrero de 2026

Msc. Daniela Cristina Contento Villagran

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular presentado por las estudiantes Espinosa Meza Amanda Karen con c.c 1002678397 y Montenegro Tasiguano Jessica Vanessa con c.c 172552445, para optar por el título de ECONOMISTA, cuyo tema es "ROL DE LAS FINTECH EN LA BANCARIZACIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA DIGITAL: UN ANÁLISIS ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDO'', mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

Msc. Daniela Cristina Contento Villagran

C. C.: 1003000682

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, mi fortaleza y guía. Porque ha bendecido cada paso de mi vida, y me ha permitido prosperar lejos de mi patria.

A mi esposo y compañero de vida Rodrigo, por ser la persona que me impulsó para continuar con mis estudios superiores.

A mis hijos, Camila y José Joaquín, mi fortaleza e inspiración, y quienes son mi mayor orgullo.

A mi madre Sandra, a mi hermana Jahel, y a mis hermanos Andrés, Daniel y Luis, a quienes admiro y extraño tanto.

A mis ángeles que están en el cielo. Abuelito Eliecer, Mami Dorys y Xavi; sé que me acompañan y bendicen desde allá arriba.

A mi trayectoria profesional de 15 años en el sector bancario, cuya experiencia y aprendizaje me han impulsado a crecer y a culminar esta tesis.

“Encomienda al Señor tus obras, y tus planes se cumplirán.”

Proverbios 16:3.

Amanda Karen Espinosa Meza

AGRADECIMIENTO

*Agradezco profundamente a Dios que me permite ver una meta más
cumplida en mi vida profesional.*

*A mi esposo Rodrigo, y a mis hijos Camila y José Joaquín, que me han
acompañado en este largo camino; me han apoyado en largas noches
de estudio, han valorado mi esfuerzo y, sobre todo, han sido mi motor
para jamás desfallecer.*

*A mi madre y hermanos, que son mi apoyo; con sus palabras de aliento me
han hecho creer que, con esfuerzo y dedicación, todo es posible.*

*A toda mi familia, mis tíos, tías, que siempre me han animado a seguir
adelante, han creído en mí y me han apoyado.*

*Mi reconocimiento especial para mi directora de tesis, Daniela Contento,
y para mi tutor, Bladimir Cabrera, quienes han acompañado mi
formación académica desde el inicio de mi carrera, además de ser guía
constante a lo largo de todo este proceso formativo.*

*Extiendo también mi gratitud a todos mis profesores, cuya enseñanza y
vocación han contribuido significativamente a mi crecimiento
profesional y personal*

*A mi universidad Técnica del Norte, por apoyarnos con la educación en
línea y permitirme culminar mis estudios desde el extranjero.*

*A todos mis compañeros y amigos, especialmente mi compañera de tesis
por su dedicación y compromiso.*

Amanda Karen Espinosa Meza

DEDICATORIA

Al terminar mi tesis quiero dedicársela primeramente a mi querida Madre, mi eterna compañera, a la cual admiro, siempre a sido mi ejemplo de vida. Gracias a usted, por no dejarme caer jamás y por enseñarme la perseverancia. Este es nuestro logro.

A Dios, por su constante presencia en mi vida. Todo lo que he logrado es gracias a él.

De manera especial a mis queridos hermanos y pequeñas sobrinas que vean que con esfuerzo, perseverancia y sacrificio todo se puede lograr y así cumplir los sueños que uno se propone en la vida.

A mi abuelito, por su apoyo incondicional.

A mi querido novio, gracias por tu paciencia infinita y por la calma que me brindas durante los momentos difíciles. Por creer en mí y ser el mejor compañero de esta travesía.

Jessica Vanessa Montenegro Tasihuano

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiar mi vida y mi camino, siempre me dio las fuerzas necesarias para seguir adelante. Por la salud, sabiduría y perseverancia que me concedió para ver este proyecto culminado.

A mis amados padres, Teresa y Manuel, por su amor incondicional, su ayuda y por ser un refugio seguro. Por cada palabra de aliento que me han sostenido en mis momentos más difíciles. Gracias por creer en mí.

A mis hermanos que de una u otra forma estuvieron ahí conmigo, brindándome una palabra de apoyo y recordarme siempre que soy capaz de hacer lo que me proponga.

A mis grandes compañeros de la universidad Evelyn, Adriana, Valentina, Adrián, Inés, Michael, Henry. Gracias por la acogida sincera, por las risas compartidas, las horas de estudio, viajes, debates y más. Me siento honrada de haber aprendido y trabajado con ustedes.

A mi compañera de tesis, gracias por su compromiso y trabajo en equipo.

Y, finalmente, a mi persona especial, Jairo. Llegaste en el momento justo, fuiste la luz al final del túnel y el impulso que esta travesía necesitaba. Gracias por brindarme tu tiempo, tu cariño, por tu paciencia y por ser la calma en medio de la tormenta final.

Jessica Vanessa Montenegro Tasihuano

Tabla de contenido

Introducción.....	15
Capítulo I.....	16
Problema de investigación	16
1.1 Antecedentes	16
1.2 Formulación del problema de investigación.	18
1.3 Objetivos	18
1.3.1 Objetivo General.....	18
1.3.2 Objetivos específicos	18
1.4 Justificación.....	19
Capítulo II.....	20
Marco Teórico.....	20
2.1.1 Historia y evolución de las Fintech	20
2.2 Evidencia empírica.....	22
2.2.1 Inclusión financiera digital.....	24
2.2.2 Impacto de las Fintech en la Inclusión Financiera Digital	25
2.2.3 Definición y características de las Fintech.....	27
2.2.4 Principales limitaciones para el desarrollo de Fintech en Ecuador ..	28
2.3 Innovación tecnológica en el sector financiero	28
2.3.1 Bancarización.....	30
2.3.2 Teorías económicas relacionadas con la Inclusión Financiera y PIB.	
31	
2.4 Marco regulatorio y políticas públicas relacionadas con las Fintech..	33
2.4.1 Regulaciones financieras en Ecuador	34
Regulaciones financieras en Estados Unidos.....	36
2.4.2 Principales actores y tipos de Fintech en Ecuador	37

2.4.3	Tipos de Fintech en Ecuador	38
2.4.4	Barreras y oportunidades para la inclusión financiera digital en Ecuador	39
2.5	Marco regulatorio	39
2.5.1	Oportunidades para la Inclusión financiera digital en Ecuador	41
2.5.2	Ecosistema Fintech en Estados Unidos.....	41
2.5.3	Principales Limitaciones en Estados Unidos.....	43
2.5.4	Desarrollo tecnológico y adopción de Fintech en Estados Unidos	43
2.5.5	Comparación de ambos ecosistemas.....	44
2.6	Factores regulatorios y políticas públicas.....	45
2.7	Adopción tecnológica y comportamiento del usuario.....	47
Capítulo III.....		48
Materiales y Métodos		48
3.1	Metodología de investigación.....	48
3.2	Instrumentos de investigación.....	49
3.3	Población y muestra.....	49
Población		49
3.4	Alcance de la Tesis.....	51
Capítulo IV.....		53
Resultados.....		53
4.1	Resultados obtenidos	53
4.2	Resultados de la entrevista.....	61
4.3	Análisis de las Entrevistas	79
4.4	Discusión	80
4.5	Conclusiones	87

4.6	Recomendaciones	87
5	Glosario.....	89
6	Bibliografía.....	90
7	ANEXOS.....	94

Índice de Figuras

Figura 1 Transacciones y dólares Fintech trimestrales EE.UU.....	55
Figura 2 Tipo de canales para transacciones. Ecuador 2022	58
Figura 3 Concentración de empresas Fintech en servicios.....	59
Figura 4 Bancarización por tipo de servicio Fintech	60

Índice de Tablas

Tabla 1: Comparación de Ecosistemas Ecuador - Estados Unidos	44
Tabla 2 Indicadores de Acceso. Puntos de atención del Sistema financiero nacional Ecuador	54
Tabla 3 Número de nuevas empresas Fintech en EE.UU. 2020 a 2024.....	56
Tabla 4 Ingresos de la Industria Fintech EE.UU. 2017 a 2024.....	57
Tabla 5 Comparativo Políticas públicas y estrategias regulatorias Fintech Ecuador-EE.UU.....	86

Resumen

Esta investigación examina el rol de las Fintech en la inclusión financiera digital, mediante un análisis comparativo entre Ecuador y Estados Unidos. Se utilizó una metodología mixta, para observar si las plataformas tecnológicas contribuyen al mejoramiento de los servicios financieros en Ecuador, y se llegó a concluir que las Fintech están creciendo vertiginosamente, con cerca del 47% durante el 2022. Los principales servicios son los pagos en línea y las soluciones B2B. También se confirmó que las transacciones móviles han aumentado alrededor de 15 veces entre 2019 y 2022, pese a que es limitada aún su influencia en la inclusión de la población no bancarizada, debido a que sus principales usuarios son personas que ya han operado en el sistema financiero. Al hacer la comparación con el ecosistema de los Estados Unidos se ha logrado identificar que las medidas regulatorias y la brecha digital son dificultades críticas para el desarrollo de las Fintech, que se han convertido en un complemento imprescindible para la inclusión financiera. Es por ello que se sugiere promover el marco regulatorio, respaldar la infraestructura digital e incentivar la educación financiera para crear confianza y la utilización masiva de estas herramientas.

Palabras clave: Bancarización, Fintech, Inclusión financiera, Marco regulatorio, Plataformas tecnológicas.

Abstract

This research examines the role of Fintech in digital financial inclusion through a comparative analysis between Ecuador and the United States. The study addresses the problem that 27% of the Ecuadorian population is excluded from the financial System, compounded by a significant digital connectivity gap. Using a mixed methodology that combines official data analysis and expert interviews, the study assesses how technological platforms can improve access to financial services in Ecuador. The results show that Fintech is growing rapidly, increasing by almost 47% in 2022. Their services are mainly concentrated in payments and B2B solutions. Among the findings, a 15-fold increase in mobile transactions was confirmed between 2019 and 2022. However, its impact on the inclusion of the unbanked population is limited, as its primary users are individuals already integrated into the financial System. The comparison with the U.S. ecosystem identifies that regulatory fragmentation and the digital gap are critical barriers to Fintech development. Fintech is a fundamental complement to financial inclusion in Ecuador. Therefore, it is recommended to streamline the regulatory framework, strengthen digital infrastructure, and promote financial education to build confidence and incentivize the mass use of these tools.

Keywords: Financial inclusion, Fintech, Unbanked population, Regulatory framework, Technological platforms.

Introducción

La rápida expansión de la digitalización financiera ha convertido a las empresas de tecnología financiera Fintech, en piezas clave para fomentar la inclusión y mejorar la eficiencia en los sistemas globales de pagos, crédito y remesas. Estas innovaciones han borrado las líneas tradicionales de la banca, creando tanto oportunidades de acceso masivo como desafíos en términos de regulación y ciberseguridad. En este panorama de transformación, es crucial examinar cómo los ecosistemas financieros de diferentes niveles se adaptan a esta ola tecnológica.

Este estudio busca realizar un análisis comparativo entre Ecuador, una economía en desarrollo que se apoya en la dolarización para lograr la estabilidad, y Estados Unidos, que es una de las economías más grandes del mundo y ejemplo a seguir en cuanto a innovación Fintech.

En Ecuador, la inclusión financiera ha debido enfrentar históricamente una serie de obstáculos, como la desconfianza en el sistema Fintech. La promulgación de la Ley Fintech en 2022 y la regulación para la interoperabilidad de los medios y sistemas de pago, han dado paso a un ambiente ideal para la innovación responsable. Estas iniciativas no solo pretenden motivar el acceso a la adquisición de servicios financieros, sino que busca establecer una infraestructura que permita a las Fintech e Instituciones Financieras (IFI) tradicionales y competir en un entorno digital. Estados Unidos, por su parte, pese a tener elevados niveles de bancarización, afronta dificultades por hogares de escasos ingresos y personas que no tienen una adecuada alfabetización financiera.

Capítulo I

Problema de investigación

1.1 Antecedentes

La inclusión financiera representa un desafío crucial en Ecuador. Según el informe de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD, 2023), a pesar de los avances en infraestructura digital, el 27% de la población permanece excluida del sistema financiero. Esta segregación se debe a barreras en el ingreso, utilización y calidad de los servicios financieros, que afectan especialmente a mujeres, jóvenes y personas de zonas rurales, limitando la cobertura en áreas alejadas.

Estados Unidos, cuenta con un ecosistema financiero más avanzado, pero todavía existen dificultades y desafíos en la aceptación de nuevas tecnologías financieras. En Ecuador, la limitada confianza en esta variedad de servicios y la preferencia por la utilización de dinero en efectivo (60% de la población) frenan su adopción (RFD, 2023; Banco Central del Ecuador, 2023).

Las Fintech son empresas o startups orientadas a la utilización de productos tecnológicos innovadores y disruptivos dentro del mercado financiero. Este tipo de negocios han sido diseñados para dar solución a las necesidades de un importante grupo de mercado que se encuentra abandonado por la banca habitual, que exige muchas condiciones para poder acceder a sus servicios financieros, por lo que no todas las personas logran una aprobación crediticia.

Las Fintech tienen la ventaja que pueden cerrar brechas relacionadas con el crédito y el ahorro, segmentos donde tienen participación activa el 31% de los ecuatorianos. Para incrementar su ámbito de influencia, se deben superar desafíos regulatorios, asegurando la protección del usuario y ampliar el campo de acción de la educación financiera. Estas

estrategias resaltan la necesidad de efectuar una comparación entre Ecuador y Estados Unidos para lograr identificar las mejores prácticas y adaptarlas a la realidad del país. (RFD, 2023; Credicorp, 2023)

La conectividad digital también afronta una barrera importante, pues, según el Banco Mundial (2023), el 56% de las familias ecuatorianas tienen acceso a servicios de internet. Esta limitante disminuye el alcance de las Fintech y estanca el proceso de alfabetización tecnológica. La falta de una regulación adecuada para las tecno finanzas ha frenado su crecimiento, dificultando que sea una opción viable para mejorar la inclusión financiera (BCE, 2023).

Estados Unidos, tiene una tasa de bancarización del 95%, lo que evidencia un sistema financiero estable y accesible (Banco Mundial, 2023). Sin embargo, las colectividades que tienen bajos ingresos y las minorías étnicas enfrentan dificultades en el acceso a servicios financieros, debido a que uno de los mayores inconvenientes es el elevado costo de los servicios bancarios tradicionales (Banco Mundial, 2021).

(Banco Mundial, 2023; RFD, 2023) mencionaron que pese a que es limitada aún su implementación, en Ecuador la tecnología financiera ofrece soluciones como las billeteras digitales y microcréditos para poblaciones que no están bancarizadas. En los EE.UU se ha logrado reducir los costos y mejorar la accesibilidad de los productos Fintech, pero las dificultades regulatorias limitan su expansión.

En los EE.UU., las Fintech han expandido el acceso a servicios financieros mediante plataformas digitales (Haddad & Hornuf, 2019). En Ecuador, la adopción de estas tecnologías afronta limitaciones como escasa cobertura tecnológica, la desconfianza en los sistemas digitales y un marco regulatorio que aún le falta desarrollarse. (Villamarín et al., 2021).

Estas diferencias hacen cuestionar la capacidad de las Fintech para reducir las brechas de bancarización y si los modelos exitosos en países desarrollados pueden adaptarse de acuerdo a las necesidades y limitaciones de las economías emergentes, haciendo evidente analizar el papel de las Fintech en la inclusión financiera digital desde una visión comparativa, según las dinámicas socio económicas y regulatorias de los países en estudio.

1.2 Formulación del problema de investigación.

¿Cuál es el rol de las Fintech en la bancarización y la inclusión financiera digital en Ecuador y Estados Unidos? y ¿cómo las diferencias en sus marcos regulatorios, modelos de adopción y políticas públicas pueden ofrecer ideas para mejorar el acceso a servicios financieros en Ecuador?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar el rol de las Fintech en la bancarización y la inclusión financiera digital en Ecuador y Estados Unidos, para evaluar cómo las plataformas tecnológicas pueden optimizar el acceso a servicios financieros en Ecuador, identificando las diferencias en sus marcos regulatorios, modelos de adopción y políticas públicas.

1.3.2 Objetivos específicos

- Evaluar el grado de penetración y uso de las Fintech en Ecuador y Estados Unidos para analizar su influencia en la inclusión financiera digital.
- Identificar cómo estas herramientas han contribuido a reducir las barreras de acceso a servicios financieros para poblaciones no bancarizadas o sub bancarizadas en ambos países.

- Analizar y comparar las políticas públicas y estrategias regulatorias relacionadas con las Fintech, para proponer recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de la inclusión financiera digital en Ecuador.

1.4 Justificación

Este estudio se justifica por el rol de las Fintech en los sistemas financieros mundiales, relacionado con la inclusión financiera digital. En Ecuador, que tiene una considerable población no bancarizada (Banco Mundial, 2023), estas tecnologías se convierten en una oportunidad para el mejoramiento del acceso a los servicios financieros, especialmente en las áreas rurales y los grupos de bajos ingresos, segmentos donde la bancarización es restringida pese a la constante evolución de la inclusión digital.

El análisis comparativo versus EE.UU es importante, por su liderazgo y su experiencia en la regulación y adopción de políticas públicas para la inclusión financiera digital. Este estudio también servirá como modelo para otros países Latinoamericanos que presentan dificultades similares en cuanto a exclusión financiera.

A nivel nacional, esta investigación pretende impulsar el interés en el segmento Fintech, motivando la colaboración entre empresas de tecnología, instituciones del sistema financiero y startups, buscando crear productos financieros innovadores que se adapten de acuerdo a las necesidades locales. Se pretende contribuir con la formulación de políticas efectivas y proponer soluciones para la inclusión financiera que contribuya a mejorar el acceso a los servicios financieros digitales.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1.1 Historia y evolución de las Fintech

- *Fintech 1.0 (1950-1980)* fue la precursora en la digitalización básica, mejorando la movilidad y la interconexión de los servicios financieros. Corresponde a la primera fase de la digitalización de servicios financieros, donde se empezó a utilizar tecnología para mejorar los procesos de la banca tradicional. Esta fase, comprende la digitalización de los registros bancarios y la implementación de los sistemas básicos para realizar pagos electrónicos. Un ejemplo de esta era fue la implementación de los primeros cajeros automáticos (ATM).

- *Fintech 2.0 (1980-2010)*. Esta etapa se caracterizó por la utilización del big data y el inicio de blockchain, las cuales dieron inicio a la transformación de la prestación de servicios financieros, con una mayor personalización de los productos, mejoras en la gestión de los riesgos y la aparición de nuevas oportunidades para inversión. En Ecuador, son ejemplos notables de esta fase, la adopción de sistemas avanzados de análisis de datos para calificar el comportamiento de pago de los usuarios y los primeros experimentos con blockchain, con los cuales Fintech 2.0 impulsó la adopción de plataformas digitales más completas y eficientes.

- *Fintech 3.0 (2010 – actualidad)*, se distinguió por la utilización de la inteligencia artificial, blockchain y automatización avanzada, definiendo los patrones de seguridad y eficiencia en el sector financiero. Este progreso destaca la capacidad de la tecnología para transformar permanentemente los servicios financieros, mejorando la experiencia del usuario con soluciones innovadoras. Esta era marcó la fase de la democratización de los servicios financieros, ampliando considerablemente el acceso a inversiones y servicios financieros, y la utilización de la inteligencia artificial (IA), la cual ayuda en la realización de análisis predictivos, personalización de los servicios y mejoramiento en la eficiencia operativa.

Las plataformas crowdfunding, las aplicaciones para gestión financiera y la utilización de IA para la calificación crediticia son ejemplos de esta fase, que reconoce a las Fintech como organizaciones que utilizan tecnologías innovadoras para ofrecer productos y servicios financieros mediante plataformas digitales, aplicaciones móviles, IA, blockchain, entre otros.

La inclusión financiera digital es el proceso mediante el cual los individuos pueden acceder y utilizar servicios financieros mediante tecnologías digitales, como aplicaciones móviles, plataformas en línea, billeteras electrónicas y otros productos innovadores Fintech (Banco Mundial, 2021). La digitalización de estos servicios ha contribuido a mejorar el acceso a herramientas financieras para personas que no están bancarizadas, las cuales residen especialmente en sectores rurales o menos desarrolladas. (Gai, Qiu, & Sun, 2018).

La bancarización digital comprende la integración de individuos o grupos que han sido excluidos del sistema financiero tradicional mediante el acceso a plataformas digitales que contribuyen a la creación de cuentas bancarias y accesibilidad a productos financieros, como préstamos y servicios de pago transaccionales (OECD, 2021). Cabe mencionar que las Fintech ayudan a superar barreras tradicionales como la distancia de las sucursales bancarias o los elevados costos de los servicios financieros, especialmente en países que presentan altas tasas de exclusión financiera, como es el caso de Ecuador (Banco Mundial, 2023).

El informe de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD, 2023), mencionó que la utilización de tecnologías digitales para poder acceder a servicios financieros se ha incrementado en zonas urbanas, aunque todavía persisten dificultades en las zonas rurales por la escasa cobertura de internet y la poca educación financiera. Sin embargo, las tecnologías financieras están aperturando nuevas vías para aquellas personas a las cuales se les dificultaba acceder a servicios de la banca tradicional. Por ejemplo, la plataforma de préstamos Peer-to-peer (P2P) y las billeteras electrónicas como alternativas a las cuentas bancarias tradicionales,

logrando mejorar la inclusión financiera para las personas de bajos recursos económicos (RFD, 2023).

En EE.UU, las Fintech han contribuido al mejoramiento de la inclusión financiera, pero todavía enfrentan grandes desafíos. Jagtiani y Lemieux (2018) sostuvieron cómo las plataformas de pago móvil y de financiamiento en línea han contribuido en la disminución de la brecha entre los sectores bancarizados y no bancarizados, pero las inequidades socioeconómicas dificultan el acceso igualitario. La Federal Reserve (2021), mencionó que el 5% de la población adulta en los EE.UU. no dispone de acceso a una cuenta bancaria, y los grupos minoritarios deben enfrentar obstáculos por la desconfianza en las instituciones financieras y las dificultades tecnológicas.

Un estudio realizado por el World Economic Forum (2020) evaluó las similitudes y diferencias en la implementación de tecnologías financieras en países desarrollados, destacando que las políticas regulatorias en EE.UU. han colaborado con el desarrollo Fintech, mientras que en Ecuador, la falta de un marco regulatorio bien definido ha restringido su crecimiento pese al potencial que tienen estas tecnologías.

2.2 Evidencia empírica

La evidencia empírica se obtiene por medio de la observación o a través de experimentos para analizar una reacción medible u observable, o los ensayos que repiten un experimento para probar su eficacia. El estudio *"Trust in Fintech: The Role of Consumer Confidence in Driving Adoption of Financial Technology"* de Haddad y Hornuf (2019) analiza la importancia de la confianza del consumidor en la adopción de servicios Fintech. La confianza es un factor determinante en economías emergentes, donde la desconfianza en los sistemas en línea y financieros tradicionales es más fuerte. El estudio menciona que:

"La adopción de servicios Fintech depende significativamente de la percepción de seguridad y fiabilidad que estos ofrecen. Sin estrategias claras para garantizar la protección de los datos y mitigar riesgos, los consumidores tienden a preferir métodos tradicionales, limitando el impacto potencial de las tecnologías financieras en la inclusión financiera" (Haddad & Hornuf, 2019, p. 624).

El modelo econométrico que utilizado por Haddad y Hornuf (2019) se centra en regresiones de panel multivariadas para observar los elementos que impactan en la formación de startups Fintech. Este modelo indica que el PIB per cápita está relacionado positivamente con la creación de estas empresas, lo que revela que las economías más desarrolladas aprueban la creación de las Fintech. Así mismo, el capital riesgo interviene como un significativo promotor, mientras que la apertura para el acceso a financiamiento, la regulación e infraestructura tecnológica también tienen un rol decisivo.

Estudios previos han encontrado que existe una relación positiva entre inclusión financiera y el crecimiento del PIB, mediante la utilización de indicadores de inclusión financiera como la cantidad de cuentas bancarias, el acceso al crédito, los pagos digitales y la utilización de técnicas econométricas para evaluar el impacto en el PIB y de otros indicadores de desarrollo económico. (Shahzad, et al.2024).

La inclusión financiera tiene influencia en el PIB a través de aspectos como: incremento del ahorro y la inversión, eficiencia en la asignación de recursos, promoción del emprendimiento y la reducción de la vulnerabilidad.

El uso de medios de pago electrónicos es un aspecto importante dentro de una economía, puesto que contribuye a dinamizar el flujo de recursos de las personas. El uso de tarjetas de débito y crédito ha evolucionado, pero con mucho mayor énfasis en los países avanzados, como EE.UU. En estos países, más del 80% de la población usa tarjetas de débito

y más del 40% utiliza tarjetas de crédito, en tanto que en los países Latinoamericanos, apenas 4 de cada 10 personas utiliza tarjetas de débito y menos del 20% utiliza tarjetas de crédito. Esto refleja aún los rezagos en la utilización de medios de pago en la región. (D. Castillo, 2024).

En la actualidad, las tecnologías de información y comunicación (TIC's) han causado un efecto disruptivo en varios sectores de la economía, dando lugar al apareamiento de servicios innovadores como plataformas de financiamiento digital, tecnología financiera, entre otros. (BCE, 2020).

2.2.1 Inclusión financiera digital.

La inclusión financiera digital es la capacidad de las personas de acceder y utilizar servicios financieros a través de tecnologías digitales como teléfonos móviles, aplicaciones y plataformas en línea. Este concepto trasciende la bancarización, puesto que se enfoca en la facilidad de acceso, la educación financiera y la protección al consumidor, que se refiere a la entrega de servicios financieros a través de canales digitales con el fin de ampliar el alcance y disminuir los costos asociados a los servicios financieros tradicionales. Según el Fondo Monetario Internacional FMI (2023) en su artículo titulado “*El impacto de la inclusión financiera digital en el crecimiento económico*”:

La inclusión financiera digital surge como un motor esencial para el crecimiento económico en las economías, especialmente en países en desarrollo. Algunos estudios han indicado una correlación positiva entre la expansión del acceso a los servicios financieros digitales y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.

Cihak & Sahay (2020), mencionan que una mayor inclusión financiera ayuda a disminuir la inequidad en los ingresos. Si bien es cierto, tanto los hombres como las mujeres se benefician de este efecto, existe un mayor impacto en la reducción de la desigualdad en las

mujeres cuando solicitan acceso a los servicios financieros. Respecto a los servicios de pago, estos tienen un mayor impacto en la reducción de la desigualdad de la distribución del ingreso.

La implementación de las Fintech contribuye al mejoramiento de la eficiencia del sistema financiero y disminuye las desigualdades económicas, motivando el crecimiento del PIB, mientras que la capacidad que tienen las Fintech para ofrecer servicios a un bajo costo, alta conveniencia y una mayor accesibilidad, permitiendo llegar a poblaciones excluidas, incrementa estos beneficios. Para aprovechar las ventajas disponibles, es fundamental implementar normativas que faciliten el acceso a herramientas financieras y mejoren la conectividad digital.

Un factor importante para la inclusión financiera digital es la conectividad móvil, que ha ayudado a que las comunidades excluidas se integren a la economía digital. Las Fintech cumplen un rol esencial al brindar soluciones que disminuyen barreras como la falta de infraestructura o los altos costos de los servicios financieros convencionales (Sahay et al., 2020).

La inclusión financiera digital es importante para el crecimiento económico de las economías emergentes, ya que ayuda a que personas y empresas puedan acceder a servicios financieros por medio de la utilización de tecnologías digitales, con lo que se puede disminuir la pobreza e incentivar el desarrollo económico al proporcionar servicios como transferencias de dinero y microcréditos.

2.2.2 Impacto de las Fintech en la Inclusión Financiera Digital

Las Fintech juegan un papel fundamental en la reducción de barreras para la bancarización, especialmente en contextos como el ecuatoriano, al ofrecer soluciones innovadoras y accesibles. Las plataformas digitales operan con menores costos operativos que la banca tradicional, lo que se traduce en servicios más baratos (ej. microcréditos,

transferencias). Esto hace que los productos financieros sean más atractivos y accesibles para poblaciones con ingresos limitados.

Las Fintech reducen las barreras geográficas y de infraestructura al brindar servicios completamente digitales por medio de la utilización de dispositivos móviles. Esto permite que quienes habitan en zonas rurales o de difícil acceso, puedan aperturar sus cuentas, hacer pagos y solicitar créditos desde el lugar donde se encuentren, además de que también se reducen los tiempos de espera y la burocracia, haciendo que el acceso sea más rápido.

Así mismo, las Fintech utilizan datos no tradicionales como historial de facturación electrónica o datos de telecomunicaciones para evaluar la solvencia de individuos que carecen de historial crediticio formal, abriendo las puertas del crédito a segmentos previamente excluidos, desarrollan productos y servicios diseñados para las necesidades de poblaciones tradicionalmente desatendidas, como billeteras móviles para transacciones diarias o plataformas de ahorro e inversión fraccionada con montos mínimos muy bajos. Para potenciar esta capacidad de las Fintech, es crucial el apoyo de políticas públicas y un marco regulatorio adecuado, para lo cual se requiere:

- Establecer exigencias diferenciadas para servicios de bajo monto (ej. microcréditos inferiores a USD 2.000) permite a las Fintech innovar con menos carga regulatoria, llegando a segmentos desatendidos.
- La implementación gradual de esquemas que permitan compartir datos financieros de forma segura y con consentimiento informado facilita la interoperabilidad y el desarrollo de nuevos servicios financieros personalizados.
- Tarifa cero IVA para las comisiones por transacciones digitales en sectores rurales o a ciertos servicios Fintech puede contribuir en la disminución del costo para el usuario final e incentivar la adopción fintech.

- La creación de ambientes ideales para experimentar innovaciones reduce el riesgo para las empresas y los reguladores, y promover el lanzamiento de soluciones inclusivas.
- El desarrollo de la infraestructura de internet, especialmente en los sectores rurales y los programas de educación financiera digital, ayudan a que la población pueda aprovechar los servicios Fintech.
- Establecer una identidad digital segura y reconocida facilitaría los procesos de "Conoce a tu Cliente" (KYC) y el acceso a servicios financieros de forma remota.

Existen varios aspectos que influyen en la inclusión financiera digital, entre los que tenemos: la reducción de la pobreza y desigualdad, fomento del emprendimiento y desarrollo económico, y la eficiencia y transparencia. (ASOBANCA, 2023)

2.2.3 Definición y características de las Fintech

Las Fintech son empresas o plataformas tecnológicas que revolucionan los servicios financieros a través de la utilización de herramientas digitales innovadoras, y comprende servicios de pagos y transferencias, inversiones, financiamiento y seguros. Su enfoque principal es democratizar la accesibilidad a servicios financieros y mejorar la experiencia del usuario mediante procesos simples, rápidos y accesibles (Ecuador, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2024). Entre sus características principales destacan:

1. *Uso de tecnologías avanzadas:* Incorporan inteligencia artificial, blockchain, big data y análisis predictivo para optimizar sus servicios.
2. *Promoción de la inclusión financiera:* Diseñan soluciones accesibles para poblaciones no bancarizadas o sub bancarizadas.
3. *Agilidad y adaptabilidad:* Frente a los modelos tradicionales, las Fintech se destacan por sus procesos dinámicos y capacidad de innovación.

4. *Enfoque en la experiencia del usuario:* Priorizan interfaces intuitivas y simplificadas, reduciendo las barreras de entrada a los servicios financieros.

2.2.4 Principales limitaciones para el desarrollo de Fintech en Ecuador

Pese al potencial de las Fintech para transformar el sector financiero en Ecuador, existen diversas limitaciones que obstaculizan su desarrollo:

- *Regulación insuficiente:* Ecuador aún enfrenta desafíos en la implementación de regulaciones adecuadas. La ausencia de un marco regulatorio claro y adaptado a las particularidades de las Fintech genera incertidumbre y limita la inversión en el sector.
- *Escasa inclusión financiera:* Un porcentaje importante de la población ecuatoriana no puede acceder a servicios financieros tradicionales, lo que limita la utilización de soluciones Fintech. La escasa educación financiera y la desconfianza en las instituciones financieras son factores determinantes.
- *Infraestructura tecnológica limitada:* Pese a que se ha incrementado la utilización de internet y de dispositivos móviles, existen dificultades en los sectores rurales y en las comunidades de bajos ingresos, limitando la cobertura de las Fintech.
- *Acceso limitado a financiamiento:* Las startups Fintech en Ecuador atraviesan dificultades para lograr acceder a capital y financiamiento, lo que restringe su capacidad de crecimiento. La escasez de inversores especializados y de programas de apoyo gubernamental también son obstáculos que deben afrontar.

2.3 Innovación tecnológica en el sector financiero

Las Fintech y los medios electrónicos están intrínsecamente relacionados, ya que constituyen la infraestructura fundamental que permite la operación de la gran mayoría de soluciones de tecnología financiera, mediante la utilización de sitios web, aplicaciones móviles y otras interfaces en línea, e incluye elementos como: billeteras digitales, plataformas de pago

en línea, transferencias electrónicas y el procesamiento de pagos con tarjeta, por medio de los cuales se ofertan servicios financieros y se permite a los usuarios acceder a productos y servicios de forma remota y generalmente más económica que los canales tradicionales.

La innovación tecnológica ha transformado profundamente el sector financiero, introduciendo nuevas herramientas y modelos de negocio que han mejorado la eficiencia y accesibilidad de los servicios:

- *Digitalización de servicios:* La adopción de tecnologías digitales ha permitido a las instituciones financieras ofrecer servicios en línea, como banca móvil y pagos electrónicos, facilitando transacciones más rápidas y convenientes para los usuarios. (World Economic Forum, 2024).

Según Asobanca (2023), las aplicaciones móviles son las más utilizadas, especialmente por personas entre 13 a 42 años.

- *Big Data y análisis predictivo:* El uso de grandes volúmenes de datos y herramientas analíticas avanzadas ayuda a que las instituciones financieras puedan entender el comportamiento del cliente, gestionar los riesgos y personalizar sus productos y servicios. (World Economic Forum, 2024).
- *Inteligencia Artificial y aprendizaje automático:* Se utilizan para la detección de fraudes, automatización de los procesos y el asesoramiento financiero personalizado, incrementando la eficiencia operativa y la satisfacción del cliente. (World Economic Forum, 2024).
- *Blockchain y criptomonedas:* Proporciona una infraestructura segura para las transacciones financieras, mientras que las criptomonedas ofrecen alternativas al dinero tradicional. (World Economic Forum, 2024).

Demir et al. (2022), mencionan que las tecnologías financieras han contribuido a fomentar la inclusión financiera y con ello, de manera directa e indirecta, reduce la desigualdad de ingresos. Por otro lado, si bien la inclusión financiera reduce de manera significativa la desigualdad en toda la curva de la distribución de la desigualdad, estos efectos se asocian de manera importante con los países de ingresos más altos.

2.3.1 Bancarización

La bancarización es el proceso mediante el cual las personas pueden acceder a los servicios básicos del sistema financiero formal, como cuentas de ahorro, créditos y pagos electrónicos. Este concepto es fundamental para el desarrollo económico, ya que fomenta el ahorro, mejora el acceso al crédito y reduce la dependencia de mecanismos informales de financiamiento. En países como Ecuador, la bancarización enfrenta desafíos debido a la limitada penetración tecnológica en zonas rurales y la desconfianza hacia los sistemas financieros formales. (Ecuador, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2021)

Los datos de la población que puede acceder a servicios financieros en Ecuador se caracterizan por ser solamente estimaciones. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), a diciembre de 2018, 61 de cada 100 personas tenían acceso a productos y servicios financieros. (BCE 2020, p.1).

Vallejo Ramírez et al. (2021), señalan que el sistema bancario comprende la red de instituciones financieras que maniobran de acuerdo a un marco regulatorio establecido para ofertar servicios financieros como depósitos, préstamos y otros productos, a personas, empresas y gobiernos. Estos aspectos son esenciales para la estabilidad y el crecimiento económico de un país, debido a que facilita la intermediación financiera, moviliza el ahorro y orienta los recursos hacia actividades productivas.

Giler Araujo, et al (2024), mencionan que tradicionalmente, el sistema bancario ha funcionado mediante una red de sucursales físicas en donde los clientes hacen sus transacciones

y gestionan sus finanzas de forma presencial. Sin embargo, con el crecimiento de la tecnología y la demanda de servicios más ágiles y accesibles, el sistema bancario ha debido adaptarse y evolucionar hacia el modelo digital.

2.3.2 Teorías económicas relacionadas con la Inclusión Financiera y PIB.

- **Teoría del Crecimiento Endógeno**

Esta teoría, desarrollada por economistas como Paul Romer (1986), menciona que el crecimiento económico no depende solamente de factores externos como la tierra, el trabajo y el capital, sino también de factores internos o endógenos, como la tecnología, el conocimiento y las instituciones (Liberto, 2023). La inclusión financiera puede considerarse un factor endógeno que impulsa el crecimiento. Un sistema financiero más inclusivo facilita la innovación, la inversión y la acumulación de capital humano, lo que a su vez aumenta la productividad y el crecimiento del PIB.

- **Teoría del Desarrollo Financiero**

Estudia la relación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico de un país. Busca comprender cómo un sistema financiero bien desarrollado puede facilitar el crecimiento y la inversión, y viceversa. Esta teoría sostiene que el sistema financiero tiene un impacto considerable en el desarrollo económico. Schumpeter y Goldsmith han destacado que un eficiente sistema financiero incentiva el ahorro, asigna capital a usos productivos y facilita las transacciones, lo que promueve la actividad económica.

La inclusión financiera es una parte fundamental del crecimiento financiero, pues, al incorporar más personas y empresas al sistema financiero formal, se amplía la base de ahorradores e inversores, se consigue mejorar la asignación de recursos y se incentiva el crecimiento del PIB.

▪ **Teoría de la Innovación Disruptiva**

Acosta et al. (2020) sostienen que las innovaciones son un proceso mediante el cual los insumos de menor valor sufren una transformación que mejora el producto o servicio y lo hace más accesible para una gran parte de la población. La adopción de tecnologías de punta puede crear nuevas oportunidades para quienes adapten estas innovaciones, por lo que cada uno desempeña un papel único y tiene un impacto distinto en las personas, las organizaciones y las economías. En Ecuador, la digitalización es vista como una fuerza transformadora que impacta en la eficiencia operativa, facilitando que las entidades financieras ofrezcan servicios accesibles y adaptados a las necesidades de los consumidores.

▪ **Teoría de la difusión de innovaciones**

Según esta teoría, la adopción de innovaciones incluye la difusión de la comunicación por ciertos canales a lo largo del tiempo entre los participantes de un sistema social. Adaptada al sector financiero ecuatoriano, esta teoría puede ayudar a comprender qué motiva a los usuarios a solicitar los servicios que ofrece la banca digital y cuáles son los factores que influyen en su decisión.

▪ **Enfoque de las Capacidades (Amartya Sen)**

Este enfoque proporciona un aporte valioso para entender la relación entre inclusión financiera y desarrollo económico en un sentido más amplio, puesto que no se centra únicamente en el PIB, sino que reconoce que la expansión de las capacidades contribuye al desarrollo económico general. Sen sostiene que el desarrollo no debe medirse precisamente en términos de crecimiento del PIB, sino en la expansión de las capacidades de las personas, como su libertad para realizar acciones valiosas como estar sano, ser educado o tener vida social; por

lo que, la inclusión financiera facilita el acceso a nuevas oportunidades económicas y a reducir su vulnerabilidad ante etapas de crisis. (Echeverri, 2024).

2.4 Marco regulatorio y políticas públicas relacionadas con las Fintech

Las Fintech han presentado un crecimiento importante durante los últimos años, revolucionando la prestación de servicios financieros tradicionales. Este auge ha llevado a los gobiernos a diseñar marcos regulatorios y políticas públicas que equilibren la innovación con la protección del consumidor y la estabilidad financiera. A continuación, se observan las regulaciones financieras en Ecuador y EE. UU, en las políticas que impactan a las Fintech:

En el informe del World Economic Forum (2020), "The future of financial infrastructure: An ambitious look at how blockchain can reshape financial services", se examina el impacto del marco regulatorio en la expansión de las Fintech, señalando que las políticas regulatorias pueden actuar tanto un catalizador como un freno para su desarrollo. El documento subraya:

"En economías emergentes, la falta de un marco regulatorio claro para las Fintech limita su capacidad para atraer inversión, desarrollar productos innovadores y generar confianza en los usuarios. Por el contrario, marcos regulatorios progresivos han demostrado su eficacia en países desarrollados al equilibrar la innovación con la protección al consumidor" (World Economic Forum, 2020, p. 15).

Este documento evidencia la importancia de las regulaciones flexibles que contribuyan a que las Fintech logren crecer en mercados como Ecuador, donde las restricciones legales dificultan la adopción de servicios financieros digitales. Se hace énfasis en el potencial que

tienen estas tecnologías para incentivar la inclusión financiera en los sectores desatendidos, mientras existan políticas públicas que motiven su adopción.

2.4.1 Regulaciones financieras en Ecuador

El proceso para la regulación de las Fintech en Ecuador ha sido acompasado, pasando de un enfoque en economía popular hacia marcos determinados para servicios financieros tecnológicos. En 2011, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, sentó las bases para la inclusión financiera mediante la regulación de las Cooperativas e instituciones financieras populares.

En el año 2018, la Superintendencia de Bancos de Ecuador (SBS) emitió la Resolución No. 1-2018, donde se establecieron disposiciones para la prestación de los servicios financieros para plataformas electrónicas, ayudando a que las Fintech consigan operar de manera regular, garantizar la protección del usuario y la estabilidad del sistema financiero.

En 2020, se aprobó la Ley de Innovación Financiera, para promover la innovación en el sector financiero, con beneficios para la aplicación de nuevas tecnologías y promoción de la competencia, y sentó las bases para la implementación de las Fintech en Ecuador, pese a que ésta afronta dificultades por la falta de marcos ágiles y adaptativos.

La Ley Orgánica para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos en 2022, o Ley Fintech, busca fomentar la inclusión financiera y la innovación tecnológica, a través de la regulación de las actividades Fintech. Sin embargo, su aplicación es limitada, y hay dificultades relacionadas con la adaptación del marco legal por la rápida evolución de este sector. En Ecuador el marco regulatorio considera instituciones como la Junta de Política, Regulación Financiera y Monetaria, que son las organizaciones encargadas de instituir las políticas y normativa relacionada con las Fintech. Otras instituciones son la Superintendencia de Bancos, de Economía Popular y Solidaria, y Banco Central del Ecuador,

que son quienes supervisan y norman las actividades Fintech, los sistemas de pago y la protección al consumidor.

2.4.1.1 Ley Fintech

Promulgada en diciembre de 2022, tiene como objetivo fomentar la innovación, la inclusión financiera y la protección al consumidor en el sector de las tecnologías financieras. Esta ley busca crear un marco legal para regular las empresas fintech, permitiendo que operen de manera segura y transparente, al tiempo que fomenta la adopción de nuevas tecnologías en servicios financieros.

2.4.1.2 Principales objetivos de la Ley Fintech

La Ley Fintech en Ecuador reconoce actividades como: Servicios financieros tecnológicos, sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos, servicios tecnológicos relacionados con el mercado de valores, y servicios tecnológicos de seguros. Su objetivo principal es promover la innovación y el desarrollo de servicios financieros tecnológicos, contribuyendo al mejoramiento de la inclusión financiera y la productividad nacional. La ley establece un marco regulatorio controlado donde las fintech pueden probar sus servicios innovadores bajo supervisión y con una regulación flexible.

Esta norma controla las actividades fintech, incluyendo la concesión de autorizaciones para operar, la supervisión, el control de las empresas fintech y la protección de los consumidores. La ley cubre una amplia gama de actividades fintech, incluyendo infraestructura tecnológica para pagos, servicios financieros tecnológicos, sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos, y servicios tecnológicos de valores y seguros.

La Junta Política y Regulación Monetaria (2024), menciona que las empresas fintech son supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de Economía Popular y Solidaria, de Compañías, Valores y Seguros, o el Banco Central del Ecuador, según corresponda. La norma establece disposiciones que buscan proteger los derechos de los consumidores, transparentar la

información de productos y servicios, la gestión de eventualidades y la protección de datos personales.

A través de esta ley, se busca impulsar la innovación en el sector financiero, atrayendo inversiones y generando nuevos modelos de negocio. Además, está enfocada en mejorar la inclusión financiera, especialmente para las personas y empresas que no tienen acceso a los servicios financieros tradicionales, y proteger los derechos de los consumidores, garantizando que las organizaciones fintech operen de manera transparente y responsable.

Las actividades Fintech son supervisadas por la Junta de Política y Regulación Financiera, excepto aquellas que están relacionadas con pagos, que le corresponde a la Junta de Política y Regulación Monetaria. La ley también comprende la creación de un "Sandbox regulatorio" para diseñar nuevos modelos de negocio bajo supervisión. Al respecto, la ley introduce un entorno de pruebas para nuevas empresas Fintech, facultándoles operar bajo supervisión, con requisitos específicos para obtener autorización temporal.

Regulaciones financieras en Estados Unidos

En EE.UU., la regulación de las Fintech es complicada, por las regulaciones federales y estatales. Un claro ejemplo es la Oficina del Contralor de la Moneda (OCC), la cual ha dado directrices que habilitan a las Fintech operar como bancos nacionales, otorgándoles acceso a la Reserva Federal y a la red de pagos interbancarios. Sin embargo, esta medida ha sido motivo de debate, ya que algunos Estados han criticado la autoridad de la OCC para emitir estas disposiciones.

La crisis de 2008-2009 estimuló la desconfianza en el sector bancario, la cual tardó varios años en revertirse. Durante este tiempo, se incentivó la adopción de tecnologías emergentes que ayudaron a que las empresas fintech puedan cubrir las carencias de la banca tradicional. Pese a que se las considera como colaboradoras o socias potenciales, muchas

empresas fintech compiten directamente con las empresas ya establecidas. (Capgemini – Efma, 2018).

En 2024, la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB) de los EE. UU. adoptó nuevas reglas de "open banking" que facultan la transferencia de datos entre proveedores de servicios financieros. Estas regulaciones buscan incrementar la competencia y permitir a los consumidores poder acceder a mejores tasas y servicios. Sin embargo, han surgido preocupaciones sobre la seguridad de los datos y la protección del consumidor, llevando a algunos bancos a impugnar estas reglas en los tribunales.

Según Viegas (2025), en 2024, la CFPB implementó una regla que autoriza la inspección de aplicaciones de pago como Venmo y PayPal de manera similar a los bancos tradicionales, con el objetivo de garantizar la privacidad del consumidor, prevenir los fraudes y evitar el cierre ilegal de cuentas.

2.4.2 Principales actores y tipos de Fintech en Ecuador

El sector Fintech en Ecuador lo conforman diversos actores y está caracterizado por una variedad de tipos de empresas que transforman los servicios financieros a través de tecnología. Entre los principales actores están:

Empresas Fintech: Son la base del ecosistema, y utilizan herramientas digitales para ofertar una gama de productos y servicios, como las startups o empresas consolidadas.

Banca Tradicional: En un inicio la banca tradicional miraba a las Fintech como una competencia, pero ahora los bancos las están utilizando como proveedores tecnológicos y compiten también en productos, forman alianzas para ofertar servicios y amplían el alcance a nuevos segmentos.

Organismos reguladores: En Ecuador, incluye la Junta de Política y Regulación Financiera, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías y Banco Central del Ecuador.

Usuarios. Se incluyen a los bancarizados como las poblaciones no bancarizadas o sub bancarizadas que son el objetivo de la inclusión financiera que promueve las Fintech.

Inversiones y Capital de Riesgo: Aunque se evidencia la falta mercado activo de capital de riesgo local, éstos son importantes para el financiamiento de las empresas Fintech.

Academia y organizaciones de la sociedad civil: Contribuyen con la investigación y la orientación de políticas basadas en evidencia.

2.4.3 Tipos de Fintech en Ecuador

En cuanto a los tipos Fintech en Ecuador, se destacan los siguientes:

Pagos y Transferencias: Incluye pagos instantáneos, billeteras móviles, pagos con código QR, cash-in/cash out en comercios y servicios de cobro en línea. Estas facilitan las transacciones, las cuales son más rápidas y de menor costo.

Crédito digital: Ofrecen servicios de microcréditos de montos bajos, utilizando un scoring alternativo para agilizar el proceso de aprobación y llegar a los sectores que no han sido atendidos por la banca tradicional.

Ahorro e inversión: Permiten invertir en bonos del Estado o fondos mutuos con montos iniciales bajos, lo que facilita la accesibilidad a productos de inversión.

Financiamiento colectivo (Crowdfunding): La ley Fintech contempla la regulación de esta clase de actividades para que los individuos o instituciones puedan conseguir fondos de una gran cantidad de personas. (Hasan).

Banca digital: Buscan ofrecer una experiencia 100% digital, eficiente y autónoma, como Peigo, que opera con el respaldo de una institución financiera tradicional.

Infraestructura financiera tecnológica: Estas empresas ofrecen soluciones tecnológicas como APIs abiertas, Inteligencia Artificial para scoring, biometría y blockchain privado, permitiendo a las instituciones financieras y Fintech, disminuir los costos y mejorar los procesos.

2.4.4 Barreras y oportunidades para la inclusión financiera digital en Ecuador

El ecosistema Fintech en Ecuador está atravesando una etapa de desarrollo, emergiendo como un complemento al sistema bancario tradicional para impulsar la bancarización y la inclusión financiera digital. Las empresas que se aprovechan de las tecnologías para ofertar servicios financieros están contribuyendo a la profundización de la oferta por medio de pagos instantáneos, microcréditos y remesas de bajo costo. (Ramirez, 2023) Pese a su capacidad transformadora, el impacto de las Fintech en Ecuador es incipiente, y ha enfrentado considerables dificultades. Entre las principales limitaciones se encuentran:

2.5 Marco regulatorio

La Ley Fintech de 2022-2024 es un importante avance que presenta vacíos y necesita de reglamentos claros, licencias, requisitos de capital mínimo y salvaguardias, pero se encuentra con dificultades como la falta de un sandbox regulatorio funcional y la efectiva coordinación interinstitucional.

Brecha de conectividad: Persiste la brecha digital, en especial en las zonas rurales, donde es limitado el acceso a internet. La desconfianza del público en los sistemas digitales y la preferencia por el efectivo son un limitante de la adopción de los servicios Fintech. (Giglio, 2021)

Financiamiento y promoción. Hace falta un mercado activo de capital de riesgo para apoyar el crecimiento de estas empresas, y se necesita de mayor publicidad para que el sistema financiero y los usuarios comprendan el potencial de las Fintech.

Ciberseguridad: Los altos estándares de seguridad y protección de datos necesarios para combatir el delito informático pueden llegar a aumentar los costos de implementación de las Fintech.

Pese a las dificultades, las Fintech han conseguido el acceso a estos servicios en poblaciones que han sido excluidas por billeteras móviles vinculadas a instituciones financieras, plataformas de crédito educativo y soluciones de pago digital. Los expertos han coincidido en que la innovación tecnológica es importante para la reducción de los costos y ofrecer servicios sustentables a los segmentos de población que tienen ingresos medios y bajos.

Se prevé que la relación entre las Fintech y los bancos tradicionales evolucionará hacia un punto donde colaborarán como proveedores tecnológicos, a la vez que compiten por nichos de mercado. Se proyecta un crecimiento en el sistema, el cual está motivado por la consolidación de plataformas de finanzas integradas en el comercio electrónico y las cadenas agro productivas. Por lo que, para mejorar la influencia de las Fintech en la inclusión financiera de Ecuador se necesita que el Estado acelere el desarrollo de la conectividad rural, y se fomente un marco normativo que sea proporcional al riesgo, promoviendo la colaboración y la educación financiera entre todos los actores que intervienen en el sector Fintech.

Una parte considerable de la población de Ecuador, principalmente en las zonas rurales, mujeres y personas jóvenes están excluidos del sistema financiero. Además que existe una baja confianza en los sistemas digitales y se prefiere la utilización de efectivo, lo que limita la adopción de servicios financieros digitales.

La conectividad digital es una limitante, pues solo el 56% de las familias tienen acceso a internet, y la brecha es más grande en las zonas rurales, sumado al costo de los dispositivos inteligentes que son una limitante en los segmentos de bajos recursos.

Pese a la promulgación de la Ley Fintech, existen vacíos en la normativa, lo que ocasiona incertidumbre respecto a las licencias, requisitos y salvaguardias. Las normas técnicas actuales no siempre se ajustan a la realidad tecnológica lo que dificulta la conectividad.

2.5.1 Oportunidades para la Inclusión financiera digital en Ecuador

Capacidad de innovación: Las Fintech pueden incrementar el acceso a servicios financieros de bajo costo, rápidas y accesibles, por lo que a través de tecnología como APIs abiertas, IA para scoring, biometría y blockchain se pueden reducir los costos y hacer sostenibles las ofertas para los sectores de ingresos medios y bajos.

Creciente adopción digital: La adopción de Fintech como billeteras móviles y pagos con código QR está creciendo permanentemente.

Servicios específicos: Las Fintech están contribuyendo con facilidad para la aperturas de cuentas, créditos con rápida aprobación, ahorro e inversión y transferencias.

Colaboración con la banca tradicional: Las Fintech interactúa como proveedor tecnológico de la banca tradicional, y pueden inclusive formar alianzas para fortalecer la oferta de servicios financieros.

Políticas públicas y regulación: La adopción de un marco regulatorio proporcional al riesgo, portabilidad de datos, incentivos fiscales y creación de sandboxes regulatorios flexibles promueven la innovación y fortalecen la inclusión.

Infraestructura digital: La expansión de las redes 4G y 5G, la fibra óptica y la reducción de los precios de los teléfonos inteligentes son fundamentales para garantizar los servicios Fintech en todo el territorio, inclusive se ha pensado en desarrollar productos que funcionen sin conectividad.

2.5.2 Ecosistema Fintech en Estados Unidos

El número de fintech en Estados Unidos creció considerablemente entre 2012 y 2024, aunque la tasa de crecimiento se desaceleró notablemente en los últimos años. En 2024, había

más de 10 000 empresas fintech en EE. UU. Duarte (2024), menciona que el mercado global de tecnología financiera tiene un valor de USD 209.700 millones, y se prevé que este sector podría alcanzar los USD 644 mil millones de dólares en 2029, debido a que su mercado está creciendo a una tasa anual compuesta del 25,18%. Manifiesta que en 2024 se realizaron pagos digitales por un valor de USD 11,55 billones y se lanzaron alrededor de 30.000 startups fintech.

Al analizar de cerca el caso de EE.UU., la banca digital ha experimentado un crecimiento notable de al menos un 0,5% en los últimos cinco años. En 2018, se estima que el 61.3% de estadounidenses utilizó algún tipo de banca digital; cifra que ascendió aproximadamente al 65.3% de la población que utiliza la banca digital (Howarth, 2024).

Este análisis es de mucha importancia para Ecuador, donde, de acuerdo a datos de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD, 2023), el 60% de la población prefiere la utilización de dinero efectivo y desconfía de los sistemas digitales, por lo que, las políticas públicas e iniciativas Fintech deben priorizar las medidas de transparencia, protección al consumidor y educación financiera para incrementar la confianza y agilizar la utilización de tecnologías financieras.

Esta base teórica refuerza el análisis comparativo entre Ecuador y Estados Unidos al considerar cómo la confianza del consumidor impacta la bancarización digital y la efectividad de las Fintech para cerrar brechas de inclusión financiera.

Es necesario indicar que el sector fintech se encuentra en constante evolución, lo que ocasiona que tanto los modelos de negocios como las tecnologías cambien rápida y permanentemente, lo que dificulta la recopilación de información y el análisis de datos preciso y actualizado. (Sullivan, 2025).

En EE.UU. las Fintech se caracterizan por ser un sistema financiero avanzado y líder en la adopción de tecnologías financieras, y presenta una alta tasa de bancarización, con el 95%

de los adultos con acceso a una cuenta bancaria, lo que demuestra que el sistema financiero es estable y accesible.

Las Fintech son el motor para mejorar la inclusión financiera, expandiendo el acceso a los servicios financieros por medio de plataformas digitales, contribuyendo a reducir los costos y mejorar la accesibilidad a estos servicios, que ha experimentado un importante crecimiento en EE.UU. En 2018 un 61.3% de los estadounidenses utilizaban algún tipo de banca digital, y se incrementó al 65.3% de la población en 2024. El sector Fintech es dominante, diez de las veinte empresas Fintech más importantes por capitalización de mercado son estadounidenses, entre las que están Visa, MasterCard, Intuit, Fiserv y PayPal.

2.5.3 Principales Limitaciones en Estados Unidos

Pese a ser un sistema avanzado, existen barreras y dificultades como, por ejemplo, las minorías étnicas y colectividades con bajos ingresos tienen obstáculos para acceder a servicios financieros viables por el alto costo de los servicios bancarios tradicionales y las barreras tecnológicas. El 5% de la población adulta de los EE.UU. no tienen acceso a una cuenta bancaria. Aunque las políticas regulatorias en EE.UU. favorecen el desarrollo de las Fintech, existen también regulaciones que frenan el crecimiento de las Finchech.

2.5.4 Desarrollo tecnológico y adopción de Fintech en Estados Unidos

El desarrollo tecnológico y adopción ha sido fundamentales para el crecimiento y consolidación, puesto que las Fintech han optimizado los procesos financieros mediante la utilización de tecnología para ampliar el servicio y mejorar la inclusión financiera. Esto se ha visto favorecido por los marcos regulatorios que equilibran la innovación con la protección al consumidor.

Respecto a la adopción, la banca digital ha tenido un crecimiento considerable del 61.3% de los estadounidenses con alguna clase de banca digital en 2018, lo que posteriormente se incrementó en un 65.3% en 2024. Pese a este avance, existen brechas en la adopción de

nuevas tecnologías financieras para las colectividades de bajos ingresos y minorías étnicas que suelen enfrentar dificultades.

2.5.5 Comparación de ambos ecosistemas

Las Fintech de Ecuador y Estados Unidos enfrentan diferencias marcadas por sus niveles de desarrollo económico, madurez financiera y marcos regulatorios, pese a que en ambos casos se busca mejorar la inclusión y la eficiencia.

Tabla 1: Comparación de Ecosistemas Ecuador - Estados Unidos

Ecuador	Estados Unidos
Nivel de Madurez y rol general	
Fase incipiente, las Fintech son un complemento esencial del sistema bancario tradicional. Enfoque en reducir las brechas de bancarización e inclusión financiera digital	Tiene un sistema Fintech avanzado y maduro, líder en la innovación financiera digital. Las Fintech son un motor para optimizar los procesos y expandir el acceso a los servicios.
Inclusión Financiera y público objetivo	
Su mayor desafío es la exclusión del 27% de la población del sistema financiero formal (mujeres, jóvenes y zonas rurales).	95% de bancarización, su desafío es el 5% de la población no bancarizada, minorías y colectividades de bajos ingresos y barreras de acceso a los servicios tradicionales.
Variedad de servicios	
Ofrece soluciones de pago, microcréditos, remesas, ahorro e inversión.	Es la casa de los grandes Fintech: VISA, MasterCard, PayPal, y tiene una amplia oferta incluyendo banca digital avanzada e infraestructura tecnológica.
Marco regulatorio	
La Ley Fintech (2024), es un avance importante, pero presenta	Tiene marcos regulatorios progresivos, experiencia probada

vacíos en la normativa, falta de sandboxes regulatorios y dificultades en la coordinación interinstitucional, que genera incertidumbre.	como el Open Banking y sandboxes regulatorios, que han equilibrado la innovación con la protección al consumidor.
Infraestructura Tecnológica y adopción	
La conectividad digital es la mayor barrera, además que la adopción Fintech crece pero el conocimiento es aún limitado, ya que existe preferencia por el efectivo.	Tiene infraestructura digital robusta, y alta penetración de internet. La banca digital es muy elevada, lo que evidencia mayor integración Fintech en la vida cotidiana.
Desafíos	
Brecha de conectividad, falta de mercado de capital de riesgo local, baja confianza del usuario, necesidad de regulación flexible y actualizada.	Alto costo de los servicios bancarios tradicionales para segmentos específicos, necesidad de adaptar la regulación a un ritmo acelerado.
Perspectivas	
Se estima un crecimiento anual de dos dígitos impulsado por la consolidación de las finanzas integradas y modelos híbridos de colaboración.	Lidera la innovación y la adopción de nuevas tendencias como la monetización de datos, y consolida su posición en el sistema financiero digital global.

Elaborado por: Autor

2.6 Factores regulatorios y políticas públicas

El marco regulatorio y las políticas públicas son factores determinantes para el desarrollo y el impacto del ecosistema Fintech en cualquier país, y en el caso de Ecuador y Estados Unidos, presentan contrastes significativos. En Ecuador, se ha conseguido dar un avance importante con la publicación de la Ley Orgánica para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech) en el 2024. Pese a ser un avance considerable, la normativa todavía presenta vacíos y dificultades en su implementación.

Expertos evidenciaron la falta de reglamentos secundarios que definan las licencias, requisitos de capital mínimo y salvaguardias. La falta de un *sandbox* regulatorio, operativo y que disponga de plazos predecibles limita la experimentación de nuevas soluciones, además las regulaciones actuales no siempre concuerdan con la realidad tecnológica y dificultan el control efectivo de la seguridad de estas aplicaciones.

Para incentivar la inclusión financiera digital, se requiere de una regulación mucho más flexible y proporcional al riesgo, con requisitos diferenciados para micro préstamos, y la adopción gradual de un esquema de *Open Finance* y de portabilidad de datos. La coordinación interinstitucional y una normativa clara y ágil para el registro y autorización de las Fintech son sumamente importantes, además de los incentivos fiscales, como la tarifa cero IVA a las comisiones por transacciones digitales en áreas rurales, y la promulgación de una ley de identidad digital interoperable.

En los Estados Unidos, las Fintech cuentan con marcos regulatorios que han equilibrado la innovación con la defensa al consumidor. Aunque existen desafíos regulatorios que limitan su crecimiento, EE.UU. es un referente en lo que respecta a la implementación de políticas que incentivan el desarrollo de este sector. Los ejemplos de políticas exitosas que podrían adecuarse a Ecuador son el *Open Banking*, que incentiva la portabilidad de los datos bancarios con consentimiento informado, el programa *Bank On*, que promueve la apertura de cuentas a bajo costo para aquellos sectores poblacionales que están desatendidos, y la utilización de *sandboxes* regulatorios, para ensayar innovaciones en un ambiente controlado.

La experiencia estadounidense destaca también la importancia de una normativa que esté de acuerdo al tipo de servicio que se ofrece, lo que permite que las Fintech operen con capital privado y riesgos inherentes a los accionistas, mientras se implementan esquemas diferenciados para aquellos que puedan impactar en la estabilidad del sistema financiero.

2.7 Adopción tecnológica y comportamiento del usuario

En Ecuador, la adopción de Fintech está en una fase de crecimiento, con aproximadamente el 55% de los adultos habiendo utilizado al menos un servicio Fintech en el último año, concentrándose por lo general en zonas urbanas, aunque se muestra un crecimiento en cantones intermedios, que es motivada por las billeteras móviles y pagos QR.

Cabe mencionar que el comportamiento del usuario ecuatoriano tiene preferencia por la utilización de dinero efectivo, además que existe un completo desconocimiento del potencial y ventajas de las Fintech, lo que limita una adopción masiva de estos productos, además de la desconfianza en los sistemas digitales y la brecha de conectividad digital, especialmente en las zonas rurales. Pese a ello, la conveniencia, agilidad y capacidad de las Fintech para reducir los costos y dar acceso a servicios que antes eran más difíciles de conseguir, están motivando a que los usuarios busquen soluciones financieras mediante sus dispositivos móviles.

En EE.UU, la adopción de la banca digital y las Fintech es más avanzada y consolidada. En 2018, el 61.3% de la población utilizaba algún tipo de banca digital, con un aproximado del 65.3% en el 2024. Este índice muestra una fuerte integración de las soluciones tecnológicas en la vida diaria de los usuarios, convirtiendo a las Fintech en parte esencial para el desarrollo de servicios financieros a través de plataformas digitales. Sin embargo, pese a esta adopción generalizada, existen desafíos en algunos segmentos de la población, como las comunidades que tienen bajos ingresos y las minorías, quienes enfrentan dificultades relacionadas con el alto costo de los servicios bancarios tradicionales y la desconfianza, lo que impacta en sus decisiones de implementar nuevas tecnologías financieras.

Capítulo III

Materiales y Métodos

En este capítulo se presenta la metodología y los instrumentos de recolección de datos, para determinar la situación de las Fintech en la bancarización y la inclusión financiera digital en Ecuador y los Estados Unidos.

3.1 Metodología de investigación

De acuerdo a la naturaleza y los objetivos del estudio, la investigación utilizó una metodología mixta combinando variables cualitativas y cuantitativas, para identificar las características de las Fintech. Mediante el método cualitativo, se recopiló información sobre las Fintech a través de opiniones de especialistas en el tema, así como de fuentes primarias y secundarias, con el propósito de comprender el contexto del objeto de estudio y explorar las barreras de acceso a servicios financieros, las percepciones de los usuarios y expertos en Fintech, además de analizar las políticas públicas y estrategias regulatorias.

A través de la utilización del método cuantitativo, se estableció la situación de las Fintech y se hizo una interpretación objetiva del tema, permitiendo medir el grado de penetración y uso de las Fintech, cuantificar su impacto en los indicadores de inclusión financiera digital, el número de cuentas bancarias y el volumen de las transacciones digitales.

Además, se efectuará un análisis comparativo para identificar las fortalezas y debilidades de Ecuador y encontrar ideas para posibles soluciones. Se hará la revisión de la literatura relacionada, informes de la industria, documentos de políticas públicas y estadísticas relevantes sobre fintech, bancarización e inclusión financiera digital en Ecuador y Estados Unidos, con lo que se formará un marco teórico sólido que permitirá identificar las tendencias y hallazgos previos.

- Se seleccionarán estudios de empresas Fintech exitosas e iniciativas de inclusión financiera digital en ambas naciones, lo que permitirá analizar sus modelos de negocio, estrategias e impacto que ha tenido las Fintech en la población.
- Se efectuarán entrevistas a representantes de instituciones financieras, investigadores, especialistas en Fintech e inclusión financiera, y usuarios de los servicios Fintech.
- Se examinarán los datos disponibles que están relacionados con la aplicación de Fintech, la bancarización y la inclusión financiera digital. Las fuentes de datos son los informes del Banco Central, instituciones estatales, encuestas y cifras de empresas Fintech en Ecuador y en los EE.UU.
- Se observarán los documentos de políticas públicas, marcos regulatorios y estrategias promocionales de la inclusión financiera digital en ambos países para encontrar similitudes, diferencias y posibles áreas de mejora aplicables a Ecuador.

3.2 Instrumentos de investigación

Se desarrollará la búsqueda, selección y extracción de la literatura relevante relacionada con el tema de estudio. Se elaborarán entrevistas adaptadas a los diferentes grupos de informantes clave, con preguntas abiertas que permitan explorar en profundidad sus experiencias, perspectivas y conocimientos, y de esta forma conocer los aspectos específicos e importantes sobre las Fintech.

3.3 Población y muestra

Población

La población de Ecuador la integra el ecosistema Fintech, las instituciones financieras tradicionales, los organismos reguladores como Superintendencia de Bancos, Banco Central del Ecuador, los formuladores de políticas públicas, la población bancarizada, no bancarizada y sub bancarizada.

El sistema financiero de Estados Unidos está formado por las Fintech, instituciones bancarias tradicionales, y organismos reguladores federales, como la OCCO *Office of the Comptroller of the Currency* (Oficina del Contralor de la Moneda, FDIC *Federal Deposit Insurance Corporation*), Corporación Federal de Seguro de Depósitos y CFPB *Consumer Financial Protection Bureau* (Oficina de Protección Financiera del Consumidor), junto con la población bancarizada, no bancarizada y sub bancarizada. La principal complejidad regulatoria radica en que cada uno de los más de 50 Estados cuenta con su propia autoridad de supervisión. Esta fragmentación genera una tensión constante con el modelo operativo preferido de las Fintech (Software como Servicio o SaaS), que requiere escalabilidad a nivel nacional. (Lorentz & Kost, 2021, pág. 2).

Pese a este desafío, la industria ha evolucionado hacia una mayor sofisticación, marcada por una colaboración beneficiosa entre las Fintech y las instituciones financieras tradicionales para el lanzamiento de productos. Como respuesta, los reguladores federales y estatales han aunado esfuerzos por innovar en la supervisión, regulando la inclusión financiera y las Fintech mediante una legislación y agencias propias. Este sistema faculta a los Estados mantener un mejor control sobre las innovaciones que operan dentro de sus fronteras, al tiempo que incentivan la creación de programas para la inclusión y se establecen regulaciones para Fintech y para los bancos tradicionales.

Muestra

Para la muestra se utilizarán datos agregados y disponibles a nivel nacional en ambos países. No se aplicará un muestreo probabilístico en este caso, sino que se trabajará con la totalidad de los datos accesibles. Se seleccionará una muestra de entre tres a cinco estudios de caso relevantes en cada país, buscando diversidad en los tipos de Fintech, su enfoque en la

inclusión financiera y su nivel de éxito. Los criterios de selección incluirán la representatividad, la disponibilidad de información y el impacto demostrado.

Se realizará un muestreo intencional y por conveniencia para seleccionar a los informantes clave y se buscará la participación de un número suficiente de representantes. También se analizará una selección de documentos de políticas públicas que se consideren más relevantes para los objetivos de la investigación regulatorias en ambos países.

Es importante indicar que la combinación de métodos permitirá obtener una comprensión multidimensional del rol de las Fintech en la bancarización y la inclusión financiera digital en Ecuador y Estados Unidos.

3.4 Alcance de la Tesis

El objetivo de esta tesis es realizar un análisis comparativo sobre cómo las Fintech están impactando la inclusión financiera digital y la bancarización en Ecuador y Estados Unidos, prestando especial atención al papel actual y la visión futura del sector en Ecuador. Se busca identificar modelos exitosos, particularmente del pionero mercado de EE.UU. como los pagos instantáneos P2P y las billeteras digitales, o Banking-as-a-Service (BaaS) e Infraestructura API, que puedan ser relevantes y adaptables al contexto ecuatoriano. Según informe del BCE, en Ecuador existen 55 fintech establecidas, destacando aquellas que se dedican a áreas de gestión de finanzas empresariales, el 38%, pagos digitales y crowdfunding o fondo colaborativo, con el 15% y 11%, respectivamente. (Banco Central del Ecuador, (BCE), 2022)

El análisis se estructura en los siguientes niveles:

Enfoque Geográfico y Comparativo: Este estudio investiga las dinámicas de las Fintech en dos contextos distintos:

Ecuador: En esta economía emergente, se evalúa cómo las Fintech se han establecido como una estrategia clave en el sector financiero, tras la adopción de la Ley Fintech en 2022, y se observa su desempeño y su futuro potencial en el acceso a servicios financieros.

Estados Unidos (EE.UU.), es un mercado desarrollado y pionero, el cual se utiliza como modelo para lograr identificar modelos exitosos y explorar posibles oportunidades de desarrollo y adaptación al entorno ecuatoriano.

Enfoque Temporal: El análisis se enfoca en el año 2024, tomando en cuenta el periodo desde 2023 para poder evaluar cómo las Fintech se están consolidando como una estrategia financiera en Ecuador. Los datos de 2024 se utilizarán para proyectar una visión a futuro de la estrategia Fintech.

Enfoque Temático: Se observará el rol de las Fintech como agentes disruptivos, mediante el análisis de su contribución al acceso a servicios financieros para las poblaciones no bancarizadas y sub bancarizadas en ambos países, y la situación de las finanzas digitales en Ecuador, considerando la limitada penetración tecnológica, además de la importancia de la inclusión financiera para disminuir las brechas económicas y sociales y cómo se espera que evolucione el sistema financiero ecuatoriano.

Limitaciones

Una limitación de este estudio es la utilización de pocos expertos como fuente cualitativa, lo que podría no reflejar diversidad de opiniones del sector. Los datos de ASOBANCA y el BCE son de los años 2022 y 2023, lo que contribuye a la realización de un análisis retrospectivo, aunque no abarca los recientes cambios que podrían haberse dado con la implementación de la Ley Fintech.

Capítulo IV

Resultados

4.1 Resultados obtenidos

Según el informe del Banco Central del Ecuador (2024), para comprender mejor el indicador de inclusión financiera, es necesario analizar a la población adulta con cuentas de uso frecuente. Al cuarto trimestre de 2024, se registraron 9,8 millones de clientes, lo que representa el 78,7% de la población adulta. Esto equivale a 25.645 cuentas por cada 10.000 habitantes.

La Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA, 2023), señala una creciente preferencia por los canales digitales. Durante el año 2022, el 55% del total de las transacciones que se realizaron digitalmente, representó un total de USD 81.366 millones. En cuanto a usuarios, la cantidad promedio por transacción se redujo, de USD 490 en 2019 a USD 369 en 2022, es decir, USD 122 menos; lo que muestra que las transacciones de menor valor se han hecho más cotidianas, un aspecto que beneficia a la inclusión financiera.

Respecto a las preferencias por género, las mujeres lideran el crecimiento en el número de transacciones con 42,6% equivalente a 120 millones más, superando el 39,0% de los hombres entre 2021 y 2022. Los canales preferidos por las mujeres son las aplicaciones móviles y los Corresponsales No Bancarios (CNB), mientras que los hombres también prefieren los móviles y cajeros automáticos. (ASOBANCA,2023)

El crecimiento de la infraestructura digital es evidente. Los canales digitales de banca móvil e internet dominan las transacciones, con 456 millones de operaciones en 2022, un incremento del 63.3% respecto a 2021. Los corresponsales no bancarios, por su parte, han sumado 7.4 millones de usuarios, un incremento del 46.7% en comparación con el periodo prepandemia. La ventanilla continúa siendo el canal que tiene más usuarios, con un 9.5

millones, pero es notable el crecimiento de las aplicaciones móviles, con un aumento del 463% en cuanto al número de usuarios. (ASOBANCA, 2023).

Finalmente, la estructura de puntos de atención física también ha crecido significativamente. Hasta el segundo trimestre de 2023, Ecuador contaba con alrededor de 52.421 puntos de atención, un aumento de 5.849 puntos respecto al mismo trimestre de 2022. Esto se traduce en una densidad de 204 puntos de atención por cada 1000 km² y 43 puntos por cada 10.000 habitantes adultos, lo que evidencia el esfuerzo por expandir la infraestructura para la utilización de servicios financieros. (BCE, 2023), tal como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2 Indicadores de Acceso. Puntos de atención del Sistema financiero nacional Ecuador

Puntos de acceso	Sistema Financiero Nacional	37.133	43.984	41.320	52.734	52.421
	Oficinas	3.377	3.422	3.548	6.747	3.857
	Cajeros Automáticos	5.721	6.033	6.344	6.745	6.861
	Corresponsales no Bancarios (CNB)	27.641	34.077	30.626	38.066	37.257
	Corresponsales Solidarios	394	452	802	1.176	1.341
	Agentes Auxiliares	n.d	n.d	n.d	n.d	3.105
	POS (puntos de venta electrónica)	124.845	150.308	168.953	199.419	205.824
Puntos de acceso por cada 10.000 habitantes adultos	Sistema Financiero Nacional	16	39	36	45	43
	Oficinas	1	3	3	6	3
	Cajeros Automáticos	3	5	6	6	6
	Corresponsales no Bancarios (CNB)	12	30	27	33	30
	Corresponsales solidarios	0,2	0,4	1	1	1
	Agentes auxiliares	n.d	n.d	n.d	n.d	3
	POS (puntos de venta electrónica)	55	133	148	172	168
Puntos de acceso por cada 1.000 km ²	Sistema Financiero Nacional	145	172	161	206	204
	Oficinas	13	13	14	26	15
	Cajeros Automáticos	22	24	25	26	27
	Corresponsales no Bancarios (CNB)	108	133	119	148	145
	Corresponsales solidarios	2	2	3	5	5
	Agentes auxiliares	n.d	n.d	n.d	n.d	12
	POS (puntos de venta electrónica)	487	586	659	778	803

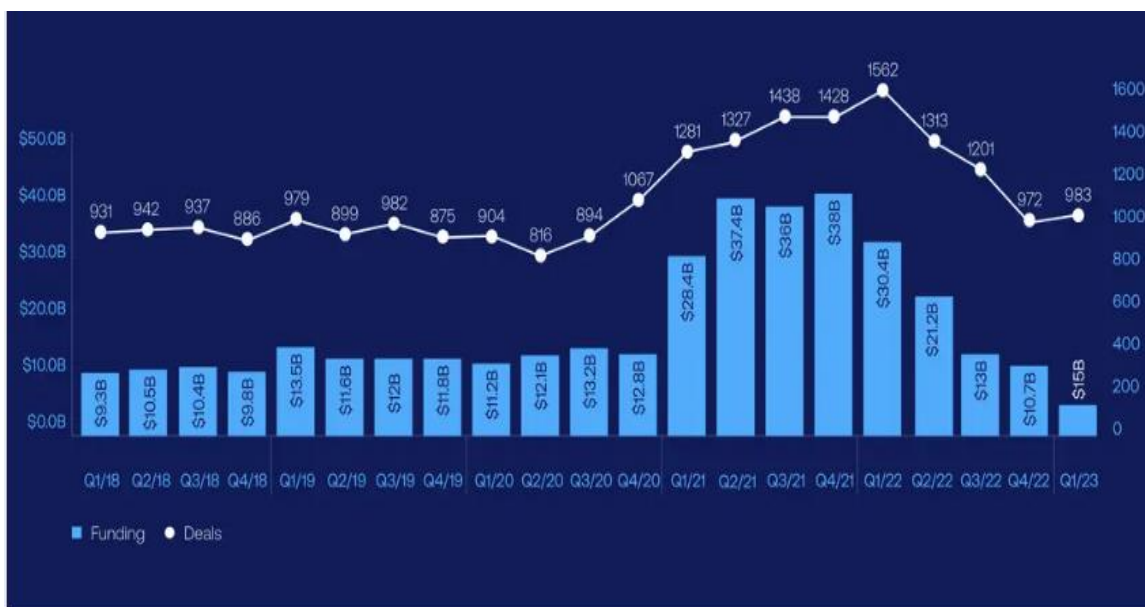
Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

En el Ecuador, el sector Fintech están experimentando un crecimiento anual del 47%, con un total de 64 plataformas en 2022. Según *Radar Tech Startup Buen Trip* (2025), gran parte de éstas se especializan en servicios de pagos y soluciones digitales para instituciones financieras. Geográficamente, estas empresas se encuentran ubicadas en las principales ciudades del país: 31 en Quito, 13 en Guayaquil y 4 en Cuenca, según un informe del Banco Central del Ecuador (BCE, 2024).

En cuanto a las transacciones, Asobanca (2023) reporta un incremento del 27,1% en 2022 en comparación con 2021. De este total, los canales digitales movilizaron el 51,2%, superando a los canales físicos (42,7%). El número de transacciones realizadas a través de canales móviles e internet se multiplicó por 15 en 2022, con respecto a 2019.

El panorama de las Fintech en los EE.UU. es dominado por los grandes del mercado. Según Howarth J.(2024), diez de las veinte principales empresas Fintech por capitalización de mercado a nivel global son estadounidenses. Entre ellas destacan: Visa, USD 555 mil millones de dólares, MasterCard, USD 428 mil millones, Intuir, USD 184 mil millones, Fiserv, USD 87 mil millones, PayPal, USD. 64 mil millones

Figura 1 Transacciones y dólares Fintech trimestrales EE.UU.



Fuente: <https://www.demandsage.com/fintech-startups-statistics/>

Luchanka (2023) menciona que 2021 fue un año notable para el sector Fintech, con un crecimiento interanual del 183 % en la financiación, alcanzando un total de USD 139.800 millones. Sin embargo, esta tendencia cambió en 2022. En el primer trimestre, la financiación disminuyó un 20 % en comparación con el trimestre anterior, aunque aumentó el número de acuerdos de inversión. A partir del segundo trimestre de 2022, la preocupación por la recesión provocó una reducción tanto en el número de acuerdos como en la financiación, retrocediendo a los niveles de 2018-2019. Esta desaceleración global se tradujo en una reducción trimestral del 46 % en el gasto de capital de riesgo con respecto al año anterior, sumando un total de USD 75.200 millones en 5048 operaciones. Pese a esto, el capital total invertido en 2022 superó la cifra de 2020 en US\$ 25.900 millones.

Los unicornios fintech son empresas que ofrecen servicios financieros digitales y han alcanzado una valoración de más de \$1.000 millones de dólares. Según A. Luchanka (2023), el 53% de estos unicornios tienen su sede en EE.UU. A nivel estatal, California lidera la lista con el 51 % de los unicornios fintech de EE. UU., seguida por Nueva York, con un 27 %. San Francisco es la ciudad más destacada, albergando a 47 de estas empresas, con un valor total de aproximadamente USD 285.800 millones. (Luchanka A.,2023), como se expone en la tabla 3.

Tabla 3 Número de nuevas empresas Fintech en EE.UU. 2020 a 2024

Año	Número de empresas emergentes de tecnología financiera
2020	5.686
2021	5.779
2022	8.775
2023	10.755
2024	13.100

Tomado de: <https://www.demandsage.com/fintech-startups-statistics/>

Tabla 4 Ingresos de la Industria Fintech EE.UU. 2017 a 2024

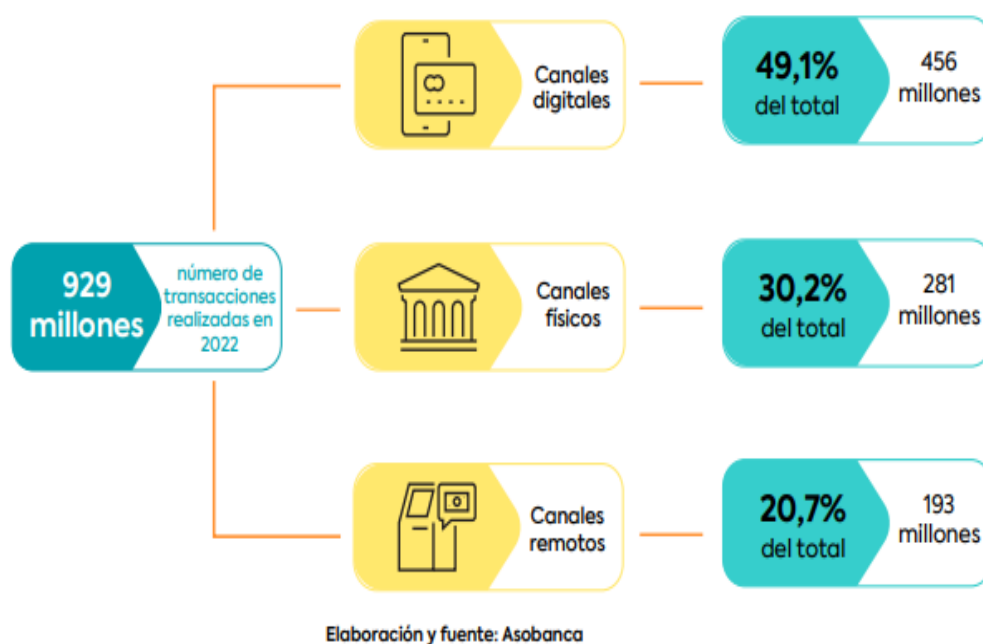
Año	Ganancia
2017	31.14 mil millones de dólares
2018	37.59 mil millones de dólares
2019	45.11 mil millones de dólares
2020	52.62 mil millones de dólares
2021	59.07 mil millones de dólares
2022	62.29 mil millones de dólares
2023	65.51 mil millones de dólares
2024	67.66 mil millones de dólares

Tomado de: <https://www.demandsage.com/fintech-startups-statistics/>

La tabla 4 muestra el resultado de las ganancias obtenidas por las Fintech, quienes han presentado una tendencia de constante y sostenido crecimiento durante 2017 a 2024. Cada año, el valor de las ganancias se ha incrementado respecto al año anterior, lo que muestra un sector en constante expansión, que ha logrado afrontar los desafíos económicos para lograr mantener una trayectoria creciente.

Se observa un crecimiento constante, la ganancia es más alta en 2024, con 67.66 mil millones de dólares, lo que indica que se está intensificando el crecimiento de las fintech. Pese a que 2020 fue un año de recesión global, este sector continuó su tendencia ascendente, las ganancias pasaron de 52.62 mil millones a 59.07 mil millones de dólares entre 2020 y 2021, lo que evidencia su resiliencia y adaptabilidad ante crisis económicas.

Figura 2 Tipo de canales para transacciones. Ecuador 2022



La figura 2 muestra una clara tendencia hacia la digitalización en las operaciones bancarias. En 2022 se realizaron un total de 929 millones de transacciones. La distribución por canales muestra una gran preferencia por los medios digitales y remotos, aunque aún siguen teniendo importancia los canales físicos.

Los canales digitales reportaron 456 millones de transacciones, un 49.1%, siendo los más utilizados la banca en línea y las aplicaciones móviles. En cuanto a los canales físicos, (30.2%), mantienen un papel importante, con un total de 281 millones de transacciones, lo que indica que una gran parte de la población necesita interactuar presencialmente para realizar sus operaciones. Los canales remotos, entre los que se encuentran los cajeros automáticos y los corresponsales no bancarios, representan un menor porcentaje de transacciones, registrando USD 193 millones, lo que refleja un cambio en los hábitos de consumo y un mayor acceso a los servicios financieros a través de la tecnología.

Figura 3 Concentración de empresas Fintech en servicios

Fuente: 13.0 Radar Tech Startup de BuenTrip Hub, diciembre 2021

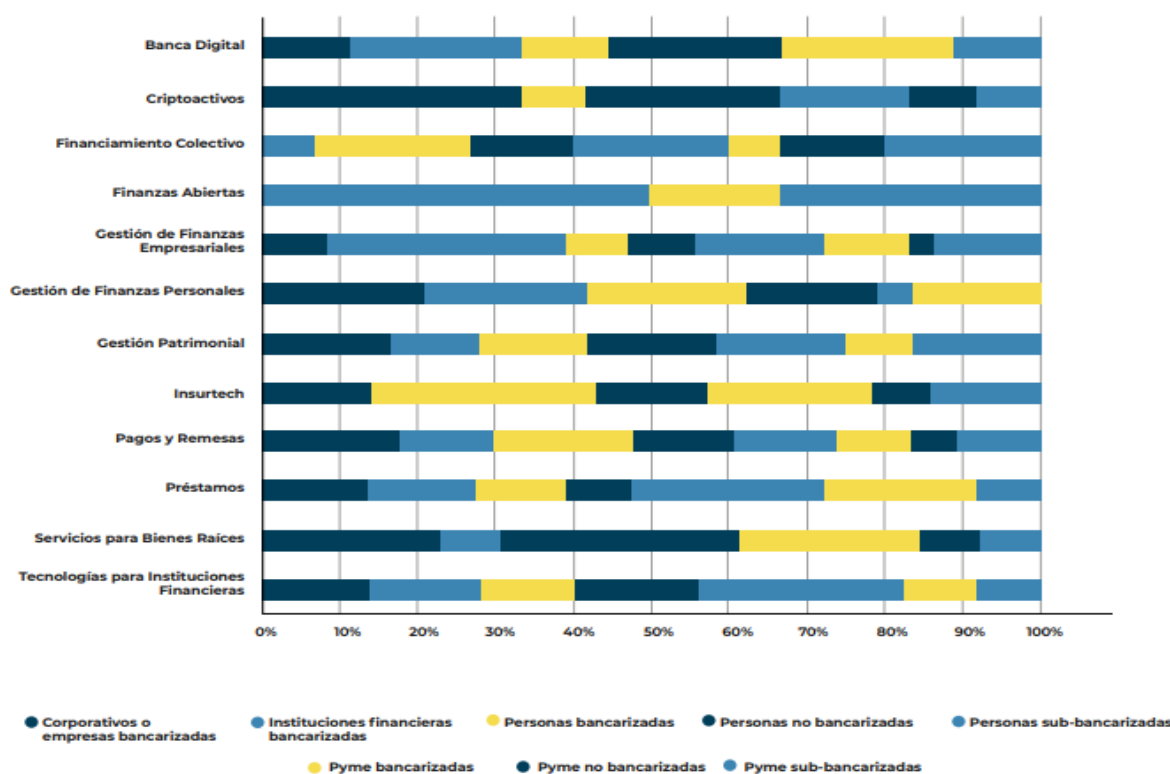
Elaboración: Dirección Nacional de Programación y Regulación Monetaria y Financiera- BCE

P.

La figura 3 muestra la concentración de empresas Fintech en servicios en Ecuador, donde se evidencia el liderazgo en la Gestión Financiera Empresarial, que dispone de 21 plataformas, y se convierte en el área más desarrollada. Esto indica que el sector Fintech en Ecuador se concentra principalmente en ofrecer soluciones B2B, es decir, de negocio a negocio, como los software de contabilidad, la facturación electrónica y las herramientas de gestión de gastos. Esta especialización responde a la necesidad del mercado de automatizar y optimizar los procesos financieros de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Los pagos digitales disponen de 8 plataformas y el Crowdfunding o fondo colaborativo, con 6 plataformas, y ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente. Indica que el mercado está evolucionando en ofrecer soluciones para transacciones cotidianas y para la obtención de capital. El desarrollo del crowdfunding refleja un interés en los métodos de financiación alternativos en vez de los tradicionales. Los Préstamos, la Gestión Financiera Personal y la Seguridad, identidad y fraude tienen una presencia moderada, mientras que los servicios de Monedas Digitales y Banca Digital disponen solamente de una plataforma cada uno. Esta baja cifra indica que las instituciones financieras tradicionales todavía dominan este segmento o que el desarrollo de neobancos en el país es irrelevante.

Figura 4 Bancarización por tipo de servicio Fintech



La figura 4 expone las variaciones en el perfil de usuario por cada servicio Fintech, obteniendo los siguientes hallazgos: Gran parte de los clientes que pertenecen a instituciones financieras bancarizadas son los usuarios principales de las Fintech, por lo que, éstas, en vez de atraer a la población no bancarizada, está siendo acogida por clientes que ya están involucrados en el sistema financiero tradicional. En la Banca Digital, las Tecnologías para Instituciones Financieras y el Financiamiento Colectivo, la mayoría de los usuarios son clientes ya bancarizados, lo que evidencia que las Fintech se centran en mejorar la experiencia o los servicios de las personas que ya tienen acceso a la banca formal.

Los servicios de Pagos y Remesas y Préstamos son los que cuentan con una porción más grande de clientes que no están bancarizados o son sub-bancarizados, por lo que estas categorías tienen un impacto más directo y positivo en la inclusión financiera de aquellos

segmentos de la población que no son atendidos por la banca tradicional. Un importante porcentaje de clientes no bancarizados y sub-bancarizados utilizan los servicios Fintech, lo que demuestra que las Fintech ha logrado llegar a poblaciones que tradicionalmente no han tenido acceso a los servicios financieros formales.

En relación a la Gestión de Finanzas Personales y Empresariales, la mayoría la integran los clientes bancarizados, es decir, estas herramientas son utilizadas por personas y empresas que ya tienen un determinado nivel de manejo financiero. Los Criptoactivos y las Finanzas Abiertas tienen una distribución más equitativa entre clientes bancarizados y no bancarizados, debido a que son servicios que pueden concentrar a un público diverso y tienen el potencial para motivar una verdadera inclusión financiera al atender a aquellos sectores no bancarizados.

4.2 Resultados de la entrevista

1. ¿Cómo describiría el papel que juegan las Fintech en el sistema financiero de Ecuador actualmente?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	Las Fintech ya son un pilar complementario al sistema bancario tradicional. Su aporte se refleja en: Profundización de la oferta mediante productos de pago instantáneo, microcrédito y remesas de bajo costo. Competencia y eficiencia: reducen fricciones operativas y presionan a la banca a modernizar procesos.
Jefferson Cueva Oficial De Análisis De Datos Rfd	Estas iniciativas empiezan a posicionarse como una opción que permite masificar y acortar distancias tecnológicas pues permite enlazar el dar acceso a desarrollos que antes eran casi imposibles de adquirir o que solo lo podían hacer entidades con mayor respaldo económico en el país, aún falta camino por recorrer con las fintech pero ya se tienen iniciativas, normativas que afianzan el camino y proyectan desarrollar una mayor inclusión financiera.

Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	En un mundo globalizado y cada vez más demandante de servicios rápidos y sobre todo oportunos, considero que las Fintech juegan un papel importante y casi imprescindible en la dinámica financiera y económica del país, su rol debe definir la competitividad de la industria junto con las valorizaciones de riesgo de las IFI s.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos	Las Fintech representan una transformación disruptiva en la forma en que se desarrollan los servicios financieros y no financieros; no obstante, en el contexto ecuatoriano, su impacto real en el sistema es todavía incipiente, esto debido a la falta de integración formal de la ley con el marco regulatorio inferior y a la ausencia de un entorno que promueva su uso.

2¿Qué tan familiarizada cree Ud. que están las personas con estas tecnologías?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	Según los últimos datos del Banco Central y la Asociación Ecuatoriana de Fintech, aproximadamente 55 % de los adultos han utilizado al menos un servicio Fintech en el último año. El conocimiento todavía se concentra en zonas urbanas, pero la adopción crece en los cantones intermedios gracias a billeteras móviles y pagos con código QR..
Jefferson Cueva Oficial De Análisis De Datos Rfd	Considero que es un mundo aún por explotar de hecho muchos aún no conocen la potencialidad y enfoque, además que las fintech por otro lado aún no abren un camino para posicionarse e irse promocionando en el sistema financiero, pero esto es un camino que se construye a base de los avances que de lado y lado se tengan, es importante que actores como SEPS o redes tipo (RFD, ASOBANCA) promuevan esos espacios para que se genere mayor interacción.

Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	La mayoría de personas tienen acceso a dispositivos electrónicos y ello permite tener familiaridad con la tecnología, en Ecuador el 80% tienen acceso al internet y la brecha tecnológica cada vez es menor.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	Si bien a nivel mundial existe un conocimiento moderado de los beneficios asociados a los métodos de pago que ofrecen las Fintech, a nivel regional aún persiste un desconocimiento generalizado sobre qué son y cómo el uso de estas podría traducirse en la reducción de tiempos en la realización de tareas, sean estas de orden financieras o no financieras.

3. De qué manera las Fintech están cambiando la forma en que los ecuatorianos acceden a servicios como cuentas de ahorro, préstamos o pagos?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	Pagos: QR interoperable, “cash-in / cash-out” en tiendas de barrio y recaudo en línea para pequeños comercios. Préstamos de bajo monto con scoring alternativo (data telco, facturación electrónica). Tiempo de aprobación menor a 15 min. Ahorro e inversión fraccionada: plataformas que permiten comprar bonos del Estado o fondos mutuos desde USD 10.
Jefferson Cueva Oficial De Análisis De Datos Rfd	En este mundo tan globalizado, donde la tecnología es cada vez mayor, donde los cambios generacionales marcan una tendencia en donde ya no quieren ir de manera física a una oficina, o que todo lo quieren hacer por medio de su celular, entran estas Fintech al poder proporcionar facilidades para que ejemplo una apertura y

	otorgar créditos pueda ser más dinámico y nuevamente se promueva mayor inclusión.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	El cambio es significativo, no solo por el desarrollo que vienen ofreciendo las Fintech, También por la afectación de la Pandemia COVID 19, y sobre todo por ventajas en tiempo y comodidad que ofrecen las tecnologías
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	A nivel local no existe ninguna entidad que ofrezca de cara al público servicios financieros como 100% Fintech, lo que dificulta el poder establecer de manera clara el impacto real que estas empresas están teniendo en la transformación del acceso a servicios financieros.

II FINTECH E INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR

4.-¿Cree que las Fintech están ayudando a que más personas en Ecuador, especialmente aquellas que antes no podían, accedan a servicios financieros? ¿Puede dar ejemplos?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	Sí. Dos casos: Billeteras móviles vinculadas a EFIS que bancarizan a poblaciones rurales costando menos de la mitad que una agencia. Plataformas de crédito educativo que financian carreras técnicas con cuotas variables según ingresos futuros.
	Por supuesto que sí, pues el abaratar costos para la institución financiera promueve que el producto sea más

Jefferson Cueva Oficial de Análisis e Datos Rfd	atractivo para poderlo entregar a los clientes, de hecho masificar iniciativas, existen varios ejemplos pero podría nombrar los que se relacionan con las transferencias de dinero pues ese tipo de conexión muchas veces es costoso por los tipos de sistemas informáticos de las entidades, pero los desarrollos que promueven las fintech ayudan a que no solo que sean con clientes de solo la misma entidad sino que sea con todas las entidades del sistema, algo nuevo que también se está promoviendo es acceso productos para grupos vulnerables, con discapacidades, etc, que mediante desarrollos de las fintech permite dar mayor acceso y uso.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	Si, las Fintech son herramientas muy efectivas para bancarización, entre otras cosas, Permite tener servicios virtuales donde antes al ser físicos y con dificultad de acceso Eran difíciles y a veces imposibles de tenerlos. Ejemplos: propiamente la banca móvil, y las tiendas de barrio con sus aplicaciones.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	Ese es, precisamente, uno de los principales propósitos de las Fintech: ampliar el acceso a servicios financieros, especialmente para aquellos sectores de la población que han sido históricamente excluidos del sistema financiero tradicional. Un ejemplo representativo en Ecuador es el caso de Peigo, una compañía que ofrece soluciones de pago orientadas a usuarios que, por distintas razones, optan por no utilizar la banca

	tradicional y recurren a Peigo para realizar transacciones en comercio electrónico o acceder a tarjetas de crédito destinadas al consumo presencial aunque actualmente los servicios de Peigo funcionan bajo respaldo de una entidad financiera tradicional, su modelo de negocio apunta hacia una experiencia completamente digital, eficiente y autónoma, con características propias de un Neobanco.
--	--

5 ¿Cuáles son los mayores problemas que enfrentan las Fintech en Ecuador para crecer y ayudar a más personas?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	Fragmentación supervisora (Superintendencia de Bancos vs. SCVS) que genera costos duplicados. Brecha de conectividad: aproximadamente 28% de hogares rurales sin internet estable. Adicional, no existe aún una ley de portabilidad financiera ni open banking obligatorio. Financiamiento de escala: falta un mercado activo de capital de riesgo local.
Jefferson Cueva Oficial de Análisis de Datos Rfd	Pues de lado y lado es darse a conocer, que el Sistema financiero las conozcan e igual las Fintech sepan las necesidades del sistema como tal, retos varios pero hoy por hoy es que estos desarrollos sean lo más fáciles de acceder pero que guarden un nivel alto de seguridad, pues recordemos que hoy

	en día el delito informático es alto, se trabaja mucho por la ciberseguridad e inclusive con todo el esquema de protección de datos, entonces los desarrollos Fintech tienen que lograr cubrir esas necesidades, que a veces para su implementación pueden incrementar el costo del desarrollo.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	Sus aplicaciones aún mantienen dificultades de precisión en las transacciones. Los sistemas de interfaces entre las IFI s no son confiables La SBS no actualiza sus normas técnicas a la realidad tecnológica existente
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	Existen dos aristas que limitan el crecimiento de las Fintech, la primera asociada a la falta de aplicación efectiva de la ley, al no haberse configurado normativa secundaria que favorezca tanto la calificación, como el inicio sus actividades económicas en el sector. La segunda, y aún más crítica, son las limitaciones presupuestarias, las cuales son determinantes en la masificación del servicio y en la calidad del mismo. Recordemos que estos servicios están destinados principalmente a personas que han sido tradicionalmente excluidas, siendo esta exclusión desarrollada porque los usuarios no presentan condiciones mínimas como para ser integrados de manera formal al sistema financiero; razón por la cual, el riesgo asociado a atender este tipo de mercado objetivo debe ser asumido por las Fintech, al menos hasta que se logre mejorar el posicionamiento de

	la empresa, lo cual conlleva un riesgo inherente alto.
--	--

6. ¿Qué tan importante cree que es la innovación tecnológica de las Fintech para ofrecer diferentes y mejores servicios financieros en Ecuador?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	Muy importantes porque las tecnologías como API abiertas, IA para scoring, biometría y blockchain privado contribuyen a bajar costos entre 30 % y 60 % frente a modelos típicos tradicionales, estas sustentan y crean ofertas para los sectores con ingresos de medio a bajo.
Jefferson Cueva Oficial de Análisis de Datos Rfd	El hecho de la innovación es totalmente importante, la automatización, los procesos, etc, deben ser llevados de manera constante, eso si alineados a las necesidades del sistema financiero, pensando en el cliente y en promover mayor nivel de inclusión.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	La innovación como base de la competitividad es imprescindible en las Fintech.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	Es fundamental que los servicios financieros se adapten a las necesidades del usuario, y no al revés. Cualquier estancamiento en este sentido implica dejar desatendido a un segmento del mercado y bajo este contexto, la innovación orientada a mejorar la experiencia del usuario financiero se convierte en una de las principales prioridades y constantes del modelo Fintech

REGULACIÓN Y FUTURO DE LAS FINTECH EN ECUADOR

7 ¿Qué opina sobre las reglas y leyes actuales que regulan a las Fintech en Ecuador? ¿Son suficientes, necesarias o excesivas?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	La Ley Orgánica para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech, 2024) es un avance significativo, pero todavía presenta muchos vacíos importantes. Aún hace falta emitir reglamentos secundarios que definan con precisión las licencias, los requisitos de capital mínimo y las salvaguardias prudenciales específicas para cada vertical de negocio. Además, se requiere poner en marcha un sandbox regulatorio con plazos de autorización predecibles y establecer mecanismos claros de coordinación interinstitucional, en especial entre la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías, para garantizar una supervisión coherente de neobancos y plataformas de crowdfunding.
Jefferson Cueva Oficial de Análisis de Datos Rfd	La regulación marca la cancha en la que participan estas iniciativas, recientemente la junta promulgo regulación para los espacios de innovación, aún estamos iniciando el camino, pero el tener algo ayuda para que se promueva mayor participación de las fintech en el mercado financiero, habrá que seguir caminando en

	línea de masificar todas estas iniciativas y promover que las fintech puedan agregar todo ese valor que tienen en el sistema financiero, a la final esto debe ser pensado dentro de un esquema de ganar – ganar y con el cliente final beneficiario en el centro.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	La reglas y leyes actuales no están en concordancia con la realidad y el desarrollo tecnológico que requiere el país. No permiten el control real sobre las seguridades que deben brindar las aplicaciones Tecnológicas.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	La ley que regula a las Fintech en Ecuador son un paso necesario y positivo hacia la modernización del sistema financiero; sin embargo, al ser una normativa relativamente reciente, aún requiere tiempo para que los organismos de control la comprendan en profundidad y puedan desarrollar los marcos secundarios que permitan una supervisión efectiva y ágil, la cual es necesaria para su operación. Si bien la normativa no es excesiva, sí enfrenta desafíos en su implementación práctica, un avance clave podría ser la inclusión de sandbox regulatorios, que permitirían a las Fintech innovar en un entorno controlado y seguro, mientras se evalúan los riesgos y se ajusta la normativa que permita su inicio de operaciones de manera formal. Hasta que estas condiciones no se desarrollen, los usuarios deberán seguir esperando para

	beneficiarse del salto tecnológico que implica la implementación integral de estos modelos de negocio.
--	--

8 ¿Qué cree que se debería hacer en cuanto a reglas y leyes para que las Fintech puedan ayudar aún más a que más personas accedan a servicios financieros en Ecuador?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	Para ampliar la inclusión, la normativa debería adoptar un enfoque proporcional al riesgo, estableciendo exigencias diferenciadas para los micro préstamos inferiores a USD 2.000. Resulta igualmente esencial implementar gradualmente un esquema de Open Finance y portabilidad de datos, empezando por el segmento de pagos, así como ofrecer incentivos fiscales por ejemplo, aplicar tarifa cero de IVA a las comisiones, a las transacciones digitales realizadas en zonas rurales.
Jefferson Cueva Oficial de Análisis de Datos Rfd	Seguir entendiendo las necesidades de los clientes, pensar en normativas que beneficien a todo el sistema financiero, que se incluyan sectores más pequeños pero que trabajan en la ruralidad, esto no solo debe ser pensado desde un punto de vista financiero sino de inclusión, si logramos tener mayores desarrollos que ayuden a cubrir acceso y uso en lugares donde no existe inclusión creo que habremos ido progresando en esta gran meta de inclusión a través de este tipo de productos.

Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	Dar normativa técnica coherente para controlar la transparencia, eficiencia y seguridad De las Fintech. Regular bajo seguridad del consumidor las aplicaciones tecnológicas.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	Es fundamental avanzar en el desarrollo de normativa secundaria clara y procedimientos ágiles de registro y autorización. Esto permitirá una implementación eficiente de la ley sin comprometer la protección al consumidor ni la estabilidad del sistema financiero; además, resulta clave promover un entorno regulatorio flexible que fomente la innovación.

9¿Cómo ve la relación entre las Fintech y los bancos tradicionales en Ecuador en el futuro?
¿Cree que trabajarán juntos o competirán?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	Preveo que la relación evolucionará hacia una dinámica de “competencia”. Los bancos emplearán a las Fintech como proveedores tecnológicos bajo modelos Banking-as-a-Service, mientras compiten con ellas en productos de nicho. Este entorno fomentará la formación de consorcios de inversión y procesos de adquisición que acelerarán la innovación dentro del sistema financiero ecuatoriano.
	Bueno la idea de las Fintech sería que trabajen con todo el sistema no solo con Bancos, sería penoso que pocos Bancos o los más grandes empiecen a concentrar

Jefferson Cueva Oficial de Análisis de Datos Rfd	estas iniciativas, pues para que esto promueva desarrollo e inclusión debe ser accesible en todo el sistema, ahí es donde la norma debe prohibir que esto llegue a pasar con el tiempo.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	La relación entre las Fintech y los bancos tradicionales en Ecuador ha resultado, hasta ahora, positiva para todos los actores del sistema financiero, pues muchas Fintech actualmente operan en conjunto con las entidades bancarias, generando alianzas que fortalecen la oferta de servicios y amplían el alcance hacia nuevos segmentos de usuarios y es que a medida que las Fintech continúen madurando, es posible que comiencen a competir de forma más directa con la banca tradicional por la preferencia de los usuarios; sin embargo, esta evolución no necesariamente implica una confrontación, ya que el ecosistema financiero puede beneficiarse más de una relación complementaria, donde ambas partes colaboren, innoven y se adapten a las nuevas demandas del mercado. Siendo el propio usuario quien determine la dinámica entre ambos, según sus necesidades y hábitos de consumo, especialmente en el uso de métodos de pago y servicios digitales, lo que hace aún más relevante que bancos y Fintech encuentren formas de operar en armonía.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	En concepto de facilidad veo una relación aceptable, sin embargo, aún no dan las seguridades requeridas

IV. ASPECTOS ADICIONALES

10. Qué tan importante cree que es la tecnología y el acceso a internet para que las Fintech puedan ofrecer sus servicios en todo el Ecuador?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	El éxito de las Fintech depende directamente de la infraestructura digital; la cobertura de redes 4G y 5G, junto obviamente con la expansión de la fibra óptica, es imperativo para asegurar la capilaridad de los servicios. Del mismo modo, la reducción del costo de los teléfonos inteligentes de entrada, idealmente por debajo de los USD 60, para que los segmentos de ingresos medios y bajos puedan conectarse y realizar transacciones en línea de forma segura y eficiente
Jefferson Cueva Oficial de Análisis de Datos Rfd	Bueno históricamente vemos que el acceso a internet promueve la tecnología, en Ecuador aún tenemos problemas de acceso a internet en las zonas rurales sobre todo, para eso estos desarrollos deben ser pensados en iniciativas que no dependan de cobertura al 100% y que inclusive trabajen sin conexión.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	Imprescindibles, no se podría generar las Fintech sin conectividad.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	La tecnología y el acceso a internet son fundamentales para el desarrollo de las Fintech, ya que la mayoría de sus servicios se basan en la posibilidad de acercar soluciones financieras al usuario de manera virtual. Sin conectividad, resulta prácticamente imposible pensar en un

	modelo de negocio Fintech que funcione a nivel nacional, especialmente en sectores alejados o históricamente excluidos del sistema financiero.
--	--

11. ¿Qué recomendaciones daría a las Fintech, al gobierno y a otras organizaciones para que las Fintech tengan un impacto positivo en la inclusión financiera en Ecuador?

Entrevistado	Respuesta
Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	Las Fintech deberían priorizar la inversión en educación financiera digital y en la adopción de estándares robustos de seguridad de la información, tales como ISO 27001 y PCI-DSS, para fortalecer la confianza del usuario. Por su parte, el Estado debe acelerar la ampliación de la conectividad rural, promulgar una ley de identidad digital interoperable y lanzar un sandbox regulatorio que permita la experimentación controlada de nuevos modelos. La academia y las organizaciones de la sociedad civil tienen la oportunidad de impulsar investigaciones aplicadas que evalúen el impacto de las Fintech en microempresas y en la inclusión financiera de las mujeres, a fin de orientar políticas basadas en evidencia.
Jefferson Cueva Oficial de Análisis de Datos Rfd	Trabajar en conjunto, hacer mesas de diálogo entre cada uno de los actores, para que las normativas que se promuevan guarden ese poder de impacto, que no solo sea pensado desde el gobierno, o desde el sistema o solo las Fintech, esto debe ser visto como un tema de trabajo en equipo, y que cada actor cumpla y promueva en su

	rol; la mayor participación de estas iniciativas.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	Disminuir la brecha tecnológica impulsar la conectividad a internet especialmente en zonas rurales y aisladas. Obligar a las IFI s a expandir capacitaciones en tecnologías
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	A las Fintech, les sugeriría previo al inicio de operaciones, analizar con entereza el mercado objetivo al cual se plantea brindar servicios financieros; y, cuando ya estén desarrollando actividades financieras, mantener el foco en las necesidades reales de los usuarios especialmente de aquellos que han estado fuera del sistema financiero formal ofreciendo soluciones simples accesibles y adaptadas a distintos contextos y que refuercen la confianza a través de transparencia en sus operaciones. Al gobierno, le recomendaría seguir trabajando en regulación complementaria a la ley que sea flexible y que evolucione con el sector, acompañando la innovación sin generar trabas regulatorias.

12. ¿Cuál es su expectativa sobre la evolución del sector Fintech y cómo proyecta el futuro del sistema financiero digital en Ecuador?

Entrevistado	Respuesta
	Entre los años 2025 y 2030, se estima un crecimiento anual de dos dígitos en el eco Fintech (ecosistema Fintech) , impulsado por la unificación de plataformas de finanzas integradas conocidas como

Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	embedded finance, estas encajaron en el comercio electrónico y en cadenas de agro-producción. Se provee al futuro la exploración de una moneda digital del Banco Central (e-Sucre) para pagos mayoristas para los años 2027-2028 y un incremento de modelos mixtos o híbridos entre Fintech y cooperativas orientados a atender las necesidades de los sectores más necesitados en la ruralidad.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	Siempre innovadora y sobre todo brindado seguridad y transparencia. En el futuro optimista, considero que las IFI s están realizando inversiones significativas en Fintech.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	Mi expectativa sobre la evolución del sector Fintech en Ecuador es positiva ya que al observar cómo estos modelos han funcionado en otros países y las facilidades que ofrecen en un entorno real, genera en mí una visión esperanzadora, ya que adaptarse a nuevas corrientes siempre conllevará un esfuerzo, pero una vez que este sea superado será aún más fácil acceder a servicios financieros.

13. Desde su experiencia, ¿qué políticas públicas o estrategias regulatorias exitosas implementadas en países desarrollados, como Estados Unidos, podrían adaptarse en Ecuador para impulsar el desarrollo del sector Fintech y fortalecer la inclusión financiera digital?

Entrevistado	Respuesta
	La experiencia en la trayectoria de Estados Unidos ofrece tres referencias importantes:

Alejandro Bryan Enríquez Espinosa Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)	la regla de Open Banking, que fomenta la movilidad de datos bancarios con consentimiento informado; el programa “Bank On”, que fomenta la apertura de cuentas de bajo costo para poblaciones desatendidas; y los sandboxes regulatorios, que permiten hacer pruebas innovaciones con límites de exposición. Estas iniciativas adaptadas al mercado de nuestro país, impulsarían la innovación y, también, minimizarían los riesgos del mercado.
Santiago Tello Moreno Ocupación: Consultor Empresarial	Disminuir la brecha tecnológica. Aumentar la cobertura y acceso al internet Socializar que son y las ventajas de la Fintech Todo ello como política pública, además es necesario mencionar que no existirán Beneficios tecnológicos y bancarios óptimos mientras no se fortalezcan los créditos productivos y se establezcan tasas de interés que den competitividad al capital.
Giovanny Ismael Andrade Angulo Experto en Riesgos Operativos 2	Considero que uno de los aspectos más relevantes para impulsar la masificación y dinamización del sector Fintech en Ecuador, tomando como referencia las prácticas implementadas en Estados Unidos, es el establecimiento de una normativa específica según el tipo de servicio que se ofrezca. Esta aproximación regulatoria ha demostrado ser efectiva, ya que permite que las Fintech, cuyo riesgo inherente recae exclusivamente sobre los accionistas, dado que operan con capitales privados, puedan desarrollarse con mayor

	agilidad sin necesidad de otros aspectos regulatorios. Asimismo, aquellas Fintech que presenten riesgos potenciales para la estabilidad del sistema financiero o que su modelo de negocio sea el ambiente cloud, deberían estar sujetas a un esquema regulatorio diferenciado, adaptado a la naturaleza particular de su modelo de negocio. Esto facilitaría un crecimiento ordenado y eficiente del ecosistema Fintech, promoviendo la innovación sin comprometer la seguridad del sistema financiero. Ignorar esta diferenciación podría llevar a la emisión de una normativa genérica que limite el desarrollo de soluciones orientadas a cubrir segmentos del mercado actualmente desatendidos. Además, resulta fundamental fortalecer la profesionalización de los entes de supervisión y control, ya que su capacidad técnica será clave para prevenir que estas plataformas sean utilizadas con fines ilícitos, como el fraude, el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo.
--	--

4.3 Análisis de las Entrevistas

Las entrevistas realizadas al panel de expertos han revelado que las Fintech son una base complementaria al sistema financiero tradicional ecuatoriano, que ha venido impulsando la oferta, la competencia y la eficiencia al masificar el acceso a los servicios como pagos instantáneos, microcréditos y remesas. Si bien es cierto su influencia aún no es tan fuerte y el conocimiento del público aún es limitado, especialmente fuera de las zonas urbanas, se

reconoce su potencial para disminuir las dificultades que se presentan para las poblaciones no bancarizada y transformar la manera como los ecuatorianos acceden a los servicios financieros por medio de plataformas digitales.

El crecimiento de las Fintech en Ecuador afronta grandes dificultades: la regulación fragmentada y vacíos, pese a la nueva Ley Fintech, existe una brecha en la conectividad rural que hace necesario crear conciencia y confianza en los sistemas digitales, y las limitaciones presupuestarias que impiden la masificación de estos servicios.

Es por ello que se considera que la innovación tecnológica de las Fintech es fundamental para disminuir los costos y ofrecer servicios más eficientes. Se vislumbra una evolución hacia la competencia con los bancos tradicionales y el nacimiento de modelos híbridos. Las recomendaciones clave para impulsar este sector incluyen la adopción de un enfoque regulatorio que sea proporcional al riesgo, la implementación de Open Finance y portabilidad de datos, incentivos fiscales, mejora de la conectividad digital y promoción de la educación financiera, mediante un trabajo conjunto entre Fintech, Gobierno y los actores que están involucrados en ella.

4.4 Discusión

Los resultados obtenidos en esta investigación evidencian que, si bien el ecosistema Fintech en Ecuador ha experimentado un crecimiento sostenido, su impacto en la inclusión financiera digital aún es limitado en comparación con economías más desarrolladas como Estados Unidos. Este hallazgo es consistente con lo planteado por Haddad y Hornuf (2019), quienes sostienen que la adopción efectiva de servicios Fintech no depende únicamente de la disponibilidad tecnológica, sino de factores estructurales como la confianza del usuario y la solidez del marco regulatorio.

En este sentido, los resultados coinciden con lo expuesto por el Banco Mundial (2023), al señalar que, aunque la conectividad digital alcanza a una proporción mayoritaria de los hogares, ello no garantiza automáticamente una inclusión financiera efectiva. En Ecuador, la persistencia de una preferencia por el uso de efectivo y los niveles heterogéneos de alfabetización financiera limitan el aprovechamiento pleno de las plataformas Fintech, situación que también ha sido identificada por Villamarín et al. (2021) en el análisis realizado sobre implementación tecnológica en las economías emergentes.

Al realizar la comparación de estos resultados con el caso de los Estados Unidos, se nota una diferencia considerable en cuanto a la madurez del ecosistema Fintech. Jagtiani y Lemieux (2018) evidencian que, en aquellos entornos donde la infraestructura digital y la regulación están afianzadas, las Fintech son el complemento efectivo para la inclusión financiera, mediante pagos digitales y financiamiento alternativo. Sin embargo, persisten segmentos excluidos, lo que evidencia que la tecnología, por sí sola, no reduce las brechas estructurales.

Los hallazgos de esta investigación confirman que el papel de las Fintech en la inclusión financiera digital depende de la expansión tecnológica, y de la articulación entre la regulación, la educación financiera y la confianza del usuario. Este resultado está de acuerdo a lo expresado en la literatura empírica revisada y aporta con evidencia que refuerza la necesidad de adaptar las experiencias exitosas de las economías desarrolladas al entorno institucional y socioeconómico de Ecuador.

El rol de las Fintech en la bancarización y la inclusión financiera digital en Ecuador y en Estados Unidos

El rol de las Fintech en Ecuador y Estados Unidos es complementario para el sistema financiero, debido a que estas empresas utilizan la tecnología para optimizar el acceso a

servicios financieros, no para reemplazar a los bancos tradicionales. En Ecuador para el año 2023, las Fintech han sido fundamentales para cerrar la brecha de bancarización del 27%, pese a que la mayoría de sus usuarios actuales ya están bancarizados. Del año 2022 al 2023 se ha determinado un crecimiento anual del 47%, las Fintech se enfocan en servicios de pagos digitales y soluciones para empresas, lo que contribuye a la inclusión de las PYMES y facilita transacciones de bajo valor que la banca tradicional no atiende eficientemente.

En cuanto a los Estados Unidos, presenta una alta tasa de bancarización, pues se estima que el 94% de los hogares estadounidenses tienen por lo menos una cuenta bancaria. (UNDP América Latina y el Caribe, 2025). Las Fintech operan en nichos de mercado especializados y ofrecen soluciones innovadoras que aumentan la eficiencia del sistema financiero, con préstamos de bajo costo entre 9 al 28% y herramientas avanzadas de gestión de patrimonio. (BIS , 2020)

Entonces, el rol de las Fintech en Estados Unidos tiene un mayor nivel de desarrollo y consolidado ya que tienen nichos exclusivamente para créditos digitales y servicios financieros avanzados lo que permite una oferta más amplia y eficiente, que les permite ofrecer préstamos a bajo costo y herramientas digitales más especializadas.

En Ecuador, en cambio, el ecosistema Fintech se encuentra en una etapa menos madura y se orienta principalmente a servicios en proceso de consolidación, como pagos digitales, billeteras móviles, créditos personales y soluciones básicas para la gestión financiera y contable,

Según Korefusion (2021), las fintech se agrupan en 12 categorías de servicios, En dependiendo de la naturaleza de su actividad. Algunos de los tipos más relevantes son las fintech que se dedican a los pagos digitales, como las billeteras móviles y las tarjetas recargables, además de las que ofrecen préstamos, tanto personales como empresariales, y

aquellas que se encargan de la gestión de finanzas empresariales, que incluye la facturación digital y la contabilidad, entre otros. (Banco Central del Ecuador, (BCE), 2022)

Marcos regulatorios, adopción tecnológica y políticas públicas: Claves para mejorar el acceso a servicios financieros en Ecuador

El marco regulatorio de EE.UU. que es mucho más progresista y ágil, destaca en comparación con el de Ecuador. Aunque la Ley Fintech de 2024 fue un logro importante, aún carece de reglamentos específicos y es supervisada por distintas organizaciones, lo que genera fragmentación. Ecuador podría beneficiarse de un *sandbox* funcional lo que permite a las Fintech innovar y desarrollar nuevos productos en un espacio controlado, reduciendo los riesgos y atrayendo inversión sin las barreras de una regulación completa desde el inicio.

Un avance en este aspecto se produjo en octubre de 2025, cuando la Junta de Política y Regulación Financiera aprobó la Resolución Nro. JPRF-T-2025-0156, esta formaliza el uso de *sandbox* regulatorios como un instrumento de política pública para fomentar la innovación, la inclusión financiera y la modernización del sistema financiero.

Respondiendo al Objetivo General: Analizar el rol de las Fintech en la bancarización y la inclusión financiera digital en Ecuador y Estados Unidos, para evaluar cómo las plataformas tecnológicas pueden optimizar el acceso a servicios financieros en Ecuador, identificando las diferencias en sus marcos regulatorios, modelos de adopción y políticas públicas.

Es evidente que estas plataformas intervienen como un motor de inclusión financiera, aunque presenten diferencias significativas en cada entorno. Se ha logrado identificar las estrategias para optimizar la accesibilidad a los servicios financieros en Ecuador, donde las Fintech son un complemento importante para el sistema financiero, centrándose en áreas como pagos digitales y soluciones B2B para empresas. El crecimiento de estas es fundamental para

la disminución de la brecha de la población que no está bancarizada, pese a que la mayoría de los usuarios actuales ya tienen una cuenta bancaria.

La regulación en EE.UU. es mucho más flexible, mientras que en Ecuador la Ley Fintech de 2024 es un avance, no cuenta con reglamentos secundarios y su supervisión está fragmentada, por lo que se requiere la aplicación de un *sandbox* regulatorio en Ecuador, que ayudaría a que las Fintech puedan realizar el lanzamiento de nuevos productos de manera segura, fomentando la innovación y la atracción de más capital de riesgo. Las políticas públicas deben enfocarse en el desarrollo de la infraestructura de internet en las zonas rurales y en el lanzamiento de campañas de educación financiera digital. Estos aspectos son esenciales para que las plataformas tecnológicas consigan llegar a una mayor parte de la población y convertirse en una verdadera inclusión financiera.

Respondiendo a los Objetivos específicos:

Evaluar el grado de penetración y uso de las Fintech en Ecuador y Estados Unidos para analizar su influencia en la inclusión financiera digital.

En Ecuador, las Fintech están en una fase de rápido crecimiento, el sector ha reportado un crecimiento del 47% anual, con 64 plataformas en total en el 2022. Estas plataformas se enfocan principalmente en los pagos digitales, las remesas y soluciones empresariales, lo que evidencia que su uso está dirigido a facilitar la realización de transacciones cotidianas y la optimización de procesos financieros, en vez de servicios bancarios complejos. En Estados Unidos, la cobertura es mucho más alta y su utilización es más diversificada. El país concentra el 53% de los unicornios Fintech mundiales, con una gran concentración en Estados como California. Los usuarios utilizan una importante gama de servicios, como pagos y créditos, inversión y gestión de patrimonio, lo que indica una profunda integración de las Fintech en la vida cotidiana.

Identificar cómo estas herramientas han contribuido a reducir las barreras de acceso a servicios financieros para poblaciones no bancarizadas o sub bancarizadas en ambos países.

En Ecuador, las Fintech han impactado en la reducción de las barreras de acceso y han contribuido al acceso a servicios financieros en aquellos sectores donde la banca tradicional no llega, superando las restricciones de infraestructura física. Al centrarse en los servicios de pagos digitales y remesas, estas plataformas han contribuido a la realización de transacciones de menor valor, beneficiando a las personas que tienen ingresos limitados. Muchas Fintech en Ecuador ofrecen soluciones de gestión empresarial, lo que disminuye la barrera para que las pequeñas empresas logren acceder a herramientas financieras que antes eran exclusivas de las grandes corporaciones.

En los EE.UU., las Fintech han atravesado dificultades, como las Fintech de préstamos, que utilizan algoritmos y datos alternativos para la evaluación del riesgo crediticio, permitiendo que aquellas personas con historiales de crédito restringidos o no tradicionales logren acceder a financiamiento.

Las plataformas digitales han disminuido las barreras de costo, ofertando servicios a bajo costo y sin comisiones por mantenimiento, con lo que se beneficia a la población de escasos ingresos que a menudo afronta altas tasas en la banca tradicional. Las aplicaciones de inversión han simplificado y democratizado el acceso a los mercados financieros, logrando que cualquier persona pueda invertir, independientemente de su capital inicial.

Analizar y comparar las políticas públicas y estrategias regulatorias relacionadas con las Fintech, para proponer recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de la inclusión financiera digital en Ecuador.

Tabla 5 Comparativo Políticas públicas y estrategias regulatorias Fintech Ecuador-EE.UU.

Aspecto	Ecuador	Estados Unidos
Marco Regulatorio	La Ley Fintech de 2022 es un avance. Sin embargo, carece de reglamentos secundarios y presenta una supervisión fragmentada entre la Superintendencia de Bancos y la de Economía Popular y Solidaria.	Posee un ecosistema regulatorio más maduro y progresista. La figura del <i>Open Banking</i> promueve la colaboración entre la banca y las Fintech.
Políticas Públicas	Existe un esfuerzo por expandir los puntos de atención, pero la política de conectividad es un reto, debido a que solo el 56% de las familias tienen acceso a internet.	Las políticas de innovación son robustas, y la infraestructura de internet es avanzada. La regulación federal y estatal coexiste, aunque a veces puede ser compleja.
Modelo de Adopción	Limitado por la brecha de conectividad y la desconfianza de la población que prefiere el efectivo.	La adopción es intensiva, motivada por la infraestructura tecnológica avanzada y la cultura de innovación.
Inclusión Financiera	El impacto es primitivo, se enfoca en la población ya bancarizada, los servicios de pagos y remesas tienen potencial para llegar a los sectores más vulnerables.	Se enfoca en servicios especializados de bajo costo a sectores de bajos ingresos lo que mejora la eficiencia y la accesibilidad.

Elaborado por: Autor

4.5 Conclusiones

Las Fintech en Ecuador son un complemento esencial para el sistema bancario tradicional, impulsando la inclusión financiera digital. El importante crecimiento en el número de plataformas y transacciones digitales demuestran que se están ganando una posición relevante en el mercado. A pesar de los avances, el marco regulatorio en Ecuador todavía es incipiente y fragmentado, además que la brecha de conectividad limita el desarrollo de las Fintech, especialmente en áreas de alta innovación. Aunque las Fintech han mostrado un crecimiento en la accesibilidad a los servicios financieros, su impacto directo en la población no bancarizada o sub-bancarizada es limitado, además que los principales usuarios de estos servicios provienen de segmentos ya bancarizados.

4.6 Recomendaciones

A partir del análisis comparativo, se proponen las siguientes recomendaciones para Ecuador:

- **Agilizar la regulación:** Es fundamental que las autoridades finalicen y publiquen los reglamentos de la Ley Fintech para ofrecer un marco de seguridad jurídica, puesto que un modelo regulatorio flexible y menos fragmentado incentivará la inversión y la innovación.
- **Implementación de *Sandbox* Regulatorio:** De modo que se facilite la experimentación regulada, se atenúen las barreras normativas iniciales y se incentive el desarrollo de soluciones financieras innovadoras orientadas a los sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero.
- **Robustecer la infraestructura digital:** El Estado debe establecer políticas públicas que garanticen el acceso a internet y la conectividad móvil, especialmente en las zonas

rurales, ya que, si no se cuenta con una sólida infraestructura, el desarrollo de los servicios financieros digitales será limitado.

- **Promover la Educación Financiera:** Es importante invertir en programas de educación para sensibilizar a la población sobre los beneficios de las Fintech y los servicios digitales, además que ayudaría a superar la desconfianza y promover una mayor adopción, lo que es vital para una inclusión financiera masiva.

5 Glosario

API Application Programming Interface: (Interfaz de Programación de Aplicaciones). Conjunto de protocolos que permite que dos sistemas o aplicaciones de *software* se comuniquen e intercambien datos de forma segura. (SYDLE, 2025)

Bancarización: El proceso de incorporar a la población y a las empresas al uso del sistema financiero formal, mediante cuentas de depósito, crédito y otros servicios regulados. (FIDE, 2025).

Brecha Tecnológica: La disparidad o diferencia en el acceso, uso y conocimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) entre distintos grupos sociales, geográficos o económicos. (Rodríguez Degiovanni, 2024).

Crowdfunding: Mecanismo de financiación colectiva que permite a emprendedores y empresas obtener capital de un gran número de personas a través de plataformas en línea. (Villacorta Hernández, 2024).

Fintech: Son Empresas que utilizan la innovación tecnológica para proveer servicios financieros más eficientes, rápidos y accesibles. (Banco Central del Ecuador, 2022)

IFI: Instituciones Financieras tradicionales. (Bancos y Cooperativas). (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2025)

Inclusión Financiera Digital: El acceso y uso de servicios y productos financieros útiles y asequibles, entregados de manera responsable a través de canales digitales, para fomentar el bienestar económico. (Banco Mundial, 2025)

Neobanco: Institución financiera que opera exclusivamente en línea o a través de una aplicación móvil, sin presencia de sucursales físicas. (Palos-Sánchez, Chang-Tam, & Folgado-Fernández, 2025)

No Bancarizado: Individuos que no poseen ninguna cuenta corriente o de ahorro en una institución financiera formal. (Martínez, Guercio, Orazi, & Vígier, 2022)

P2P: El término *peer-to-peer* describe un sistema en el que los usuarios pueden **intercambiar información, bienes o servicios directamente entre sí**, sin depender de un servidor central o una institución intermediaria. En el sector financiero, este modelo facilita operaciones como **préstamos y pagos directos**, habilitados por plataformas digitales (Tapscott & Tapscott, 2016).

Sub Bancarizado: Individuos que, si bien poseen una cuenta bancaria, dependen significativamente de productos y servicios financieros alternativos no bancarios (ej. casas de empeño, préstamos de día de pago) para cubrir sus necesidades. (Martínez, Guercio, Orazi, & Vígier, 2022).

6 Bibliografía

1. Alliance for Financial Inclusion (AFI). (2020). *Fintech for Financial Inclusion: A Framework for Digital Financial Transformation*. Recuperado de <https://www.afi-global.org/>
2. ASOBANCA (2023) . La era de la banca digital en Ecuador. Reporte de transacciones efectuadas por canales bancarios 2019 – 2022. Departamento Económico – ASOBANCA. 2023
<https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2023/07/La-era-de-la-banca-digital-en-Ecuador.pdf>
3. BCE (2024) Estadísticas de Inclusión Financiera. Subgerencia de Información Estadística. BCE, 2024
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix_InclusionFinanciera.html#
4. BCE (2023). Documento estadístico anual de medios de pago electrónicos en Ecuador 2023. Banco Central del Ecuador. Octubre 2024.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/snp-estadistica-10.pdf>
5. Acosta Castro D., (2022). Un panorama de las Fintech en América Latina y el Ecuador. Banco Central del Ecuador. Apuntes de Economía No. 69. Febrero, 2022.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae69.pdf>
6. Banco Interamericano de Desarrollo y Finnovista. (2024). *Informe de impacto Fintech en América Latina*.
7. Banco Mundial. (2021). *Global Findex Database: Acceso y uso de servicios financieros*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>
8. BuenTrip Ventures. (2023-2024). *Reporte del ecosistema Fintech en Ecuador*. Recuperado de <https://www.buentrip.vc/blog/el-radar-tech-startup-17-0>
9. D. Castillo, (2024). Ecuador: El país que más prefiere el uso de efectivo en América Latina. *Primicias. Economía*. 2024.
[https://www.primicias.ec/noticias/economia/uso-efectivo-tarjeta-debito-credito/#:~:text=Tarjetas%20de%20d%C3%A9bito%20ganan%20terreno,programas%20de%20fidelidad%20\(28%25\).](https://www.primicias.ec/noticias/economia/uso-efectivo-tarjeta-debito-credito/#:~:text=Tarjetas%20de%20d%C3%A9bito%20ganan%20terreno,programas%20de%20fidelidad%20(28%25).)
10. Chiang, C. L. M., Galdea, M. G. L., Briones, P. F. E., Santacruz, M. F. C., & Domínguez, P. A. M. (2024). El Mercado de Valores del Ecuador: Oportunidades y Desafíos en la era Fintech 3.0: The Ecuadorian Stock Market: Opportunities and Challenges in the Fintech 3.0 Era. *X-pedientes Económicos*, 8(19), 115-137.

11. Chuma-Doncon, C. D., & Castillo-Castillo, D. (2024). Fintech y servicios financieros digitales. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4(3), 20-26.
12. Cueva Bravo, J. (2022). Las Fintech como un ecosistema de innovación financiera: Perspectiva en Ecuador y desafíos regulatorios [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio UASB. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/>
13. Demir, A., Pesqué-Cela, V., Altunbas, Y., & Murinde, V. (2022). Fintech, financial inclusion and income inequality: A quantile regression approach. *The European Journal of Finance*, 28(1), 86-107. <https://doi.org/10.1080/1351847X.2020.1772335>
14. Dialnet. (2024). Billetera digital: Estrategia de inclusión financiera en las micro y pequeñas empresas. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7830992>
15. Duarte F. (2024). Tamaño del mercado de tecnología financiera y crecimiento futuro (2025-2029). Explodingtopics.com <https://explodingtopics.com/blog/fintech-market>
16. Federal Reserve. (2021). *Report on the Economic Well-Being of U.S. Households in 2020*. Recuperado de <https://www.federalreserve.gov/publications/files/2020-report-economic-well-being-us-households-202105.pdf>
17. FICO. (2020). *The FICO Score*. Recuperado de <https://www.fico.com/en/products/fico-score>
18. Forbes Ecuador. (2022). Kushki se convierte en el primer unicornio ecuatoriano. Recuperado de <https://www.forbes.com.ec/negocios/kushki-lo-logro-primer-unicornio-ecuadoriano-n16931>
19. Giler Araujo J., Alvarado Cagua K., Yela Burgos R., Chóez Muñiz F., y García Salazar J. (2024). Impacto de la digitalización en el sector bancario ecuatoriano: Transformaciones, desafíos y oportunidades para el futuro financiero. *Latam. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2658>
20. Howarth J.(2024). Más de 57 estadísticas increíbles sobre tecnología financiera (2024-2026). Explodingtopics.com <https://explodingtopics.com/blog/fintech-stats>
21. Investopedia. (2024, noviembre 7). CFPB Will Treat Payment Apps Like Banks *Investopedia*.
22. Junta De Política Y Regulación Monetaria Ecuador (2024).. Norma que regula los medios y sistemas de pago y actividades fintech. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2024-11/JPRM-2024-018-M_lexis.pdf

23. Junta de Política y Regulación Financiera. (2025). Resolución Nro. JPRF-T-2025-0156: Norma de requisitos y parámetros para el funcionamiento de espacios controlados de pruebas regulatorias (sandboxes regulatorios). Banco Central del Ecuador.
24. Luchanka A. (2024). Unicornios fintech: datos y cifras. Ventionteams.com.
<https://ventionteams.com/fintech/unicorns>
25. OCDE (2024). Competencia, Fintechs Y Open Banking Panorama De Los Acontecimientos Recientes En América Latina Y El Caribe. Documentos de las mesas redondas sobre política de competencia de la OCDE. Serie «OECD Roundtables on Competition Policy Papers»,
<https://doi.org/10.1787/20758677>
https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2024/09/competition-fintechs-and-open-banking_8b85b99b/f150ac77-es.pdf
26. Payment Media. (s. f.). Kushki: La primera empresa paytech de Ecuador reconocida como agregador por el Banco Central. Recuperado de
<https://www.latamFintech.co/articles/paytech-ecuatoriana-kushki-se-convirtio-en-el-primer-adquirente-regional-no-bancario-para-comercios-de-latam>
27. Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD). (2023). *Avances de la inclusión financiera en Ecuador 2023*.
<https://rfd.org.ec/docs/2024/estudios/Avances%20de%20la%20Inclusio%CC%81n%20Ecuador%202023/Avances%20de%20la%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%20en%20el%20Ecuador%202023.pdf>
28. Reuters. (2024, octubre 22). 'Open banking' rules for consumer data unveiled by US watchdog. *Reuters*.
29. Ruby D. (2025). Más de 77 estadísticas de tecnología financiera 2025: crecimiento y tamaño del mercado. Demandsage.com 2025
<https://www.demandsage.com/fintech-startups-statistics/>
30. Sahay, R., Eriksson von Allmen, U., Lahreche, A., Khera, P., Ogawa, S., Bazarbash, M., & Beaton, K. (2020). *The Promise of Fintech: Financial Inclusion in the Post COVID-19 Era*. International Monetary Fund.
31. 40. Shadzad, H. (2024). Inclusión financiera y crecimiento económico: datos comparativos de países asiáticos desarrollados y en desarrollo. Sage Journals. 2024.
<https://doi.org/10.1177/21582440241232585>
32. Sullivan, T. (2025). 10 fintech trends that define the industry's future. Plaid.
https://plaid-com.translate.google/resources/fintech/fintech-trends/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge&_x_tr_hist=true
33. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2024). *Fintech al servicio de la protección al consumidor financiero. Panorama SEPS, enero 2024*.

34. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2024). *Panorama de la economía popular y solidaria, enero 2024*. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. <https://www.seps.gob.ec/>
35. Statista (2025): Fintech en EE. UU.: estadísticas y datos. Statista.com. <https://www.statista.com/topics/12515/fintech-in-the-us/#topicOverview>
36. Tapscott, D., & Tapscott, A. (2016). *Blockchain revolution: How the technology behind bitcoin is changing money, business, and the world*. Penguin.
37. Vallejo Ramírez, J. ; Torres Quille, D., y Ochoa Herrera, J. (2021). Morosidad del sistema bancario producido por efectos de la pandemia. ECA Sinergia, ISSN 1390-6623, ISSN-e 2528-7869, Vol. 12, N°. 2, 2021, págs. 17-24.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226624>
38. Viegas, J. (2025, enero 16). CFPB sues for trying to regulate digital payment apps more like banks. *The Verge*.
39. Wall Street Journal. (2024, octubre 22). Consumer finance watchdog finalizes 'open banking' rules aimed at driving competition. *Wall Street Journal*.
40. World Economic Forum. (2020). *The Role of Fintech in Financial Inclusion*. Recuperado de <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WP/2024/English/wpiea2024131-print-pdf.ashx>
41. World Economic Forum. (2024). Por qué la inclusión financiera es la clave de una economía digital próspera. Recuperado de <https://es.weforum.org/stories/2024/08/por-que-la-inclusion-financiera-es-la-clave-de-una-economia-digital-prospera/>

7 ANEXOS

- Número de empresas FINTECH en Ecuador

Startup	Descripción	Web site
Acatha	Software contable y administrativo	www.acatha.com
Acolitax	Plataforma de contabilidad en línea	https://acolitax.com/
AltScore	Algoritmos de Scoring, Datos y Lending Alternativo para LATAM	https://altscore.ai/
Aprueba	El primer botón digital de crédito. 100% Digital, 100% en línea, 100% móvil.	aprueba.com
Authority	Venta de repuestos automotrices genuinos	https://www.authority.io/
Aval	Buró de crédito digital	www.aval.ec
Avapos	App de facturación	www.avapos.com
Bioserver	Plataforma de identificación humana	www.biometrika.ec
Capitalika	Inversiones en Criptomonedas	https://capitalika.com/
Colmena	Software contable en nube modalidad SAS que te permite digitalizar los procesos	https://appcolmena.com/
Contapp	Plataforma de contabilidad	https://www.contapp.ec/
Contifico	SaaS para contabilidad.	www.contifico.com
Crowdfunding	Plataforma colaborativa de Ecuador de inversiones inmobiliarias al alcance de todos.	https://crowdfunding.ec/
Cástor	Plataforma de facturación	www.castor-docs.com

Datil	Software de facturación y contabilidad para todo tipo de negocios.	www.datil.co
Denarius	Core bancario en la nube	www.denariusonline.com
Dora	Plataforma de contabilidad automática	www.dora.ec

Drex	Plataforma Fintech que acelera la transición hacia la energía limpia en los mercados emergentes,	https://drex.network
Ecuafact	Plataforma de administración de presupuestos y facturación electrónica	www.ecuafact.com
Equileap	Proveedor de información sobre igualdad de género	https://equileap.com/
Erol	Soluciones de liquidez para empleados	https://erolapp.io/
Estoyfacturando.com	Plataforma de emisión de comprobantes electrónicos y organización de finanzas	www.estoyfacturando.com
Factible	Plataforma de facturación	https://factible.ec/
Factu	Robot (RPA) que descarga documentos del portal del SRI y generar reportes inteligentes y descargables.	https://factu.com.ec
Facturado	Administración de facturas	www.facturado.ec/
Facturero Móvil	Facturación electrónica prepago	www.facturero movil.com
Friendlytransfer	Transferencias bancarias internacionales	www.friendlytransfer.com
Ibillionaire	Plataforma de inversión	www.ibillionaire.com
Invierte.ec	Plataforma de inversión	https://invierte.ec/sw/
Invoicey	Maximiza la eficiencia de su empresa con la API que le conecta al SRI en minutos y accede a la información de manera automatizada.	https://www.invoicey.app/

Invtir	Plataforma para obtener insights, realizar inversiones inteligentes en acciones de compañías de Estados Unidos.	invrtir.com
Kamina	Kamina es la plataforma integral más disruptiva que inyecta el ecosistema financiero con inclusión y desarrollo	https://www.joinkamina.com
Komp.ai	Análisis de historial crediticio	https://komp.ai/
Kupuna	Aplicación para declarar impuestos	www.kupuna.io
Kuri Finance	Ayuda a MiPymes con préstamos inclusivos y estructura financiera para comprar en empresas aliadas	https://kuri.finance/
Kushki	Cobros online en todo el mundo	www.kushkipagos.com
Luz verde	Crédito directo para comerciantes	https://www.luzverde.ai/
Mentalytica	Análisis de riesgos financieros	www.mentalytica.com
Mi Negocio	Software para la gestión integral del negocio	www.minegocio.com.ec
Miku	Plataforma que conecta (PYMES) con proveedores para reabastecer su stock en 24 horas	https://miku-pos.com/miku/
Minerba	Plataforma para mejorar la productividad y eficiencia operacional	www.minerba.tech/
Misú	Accede a una parte de tu sueldo con un sólo click.	www.misu.ec
Mujeres WOW	Plataforma de fondos colaborativos para financiar negocios liderados por mujeres.	www.wowmujeres.com
Pagomédios	Plataforma de cobros	www.pagomédios.com/
Paymon	Plataforma que busca digitalizar la manera en como se paga en las cafeterías de las escuelas y colegios.	https://paymon.io/

Paymóvil	Pagos móviles	http://www.paymovil.com/
Payphone	Sistema de cobros desde el teléfono con visa y mastercard	https://www.payphone.app/
Payroll	Plataforma para adelanto de sueldo	www.payroll.ec
Peigo	Plataforma de soluciones económicas	https://www.peigo.com.ec/
Perseo	Centralización de información contable y optimización de recursos	https://perseo.ec/
Portafolio	Acceso a inversiones en el mercado de valores de forma fácil, segura y rápida.	https://www.futurocasadevalores.com/mis-aplicaciones
Pronto	Plataforma de gestión de cobros	http://conpronto.com/
PuntoDoc	Facturero Digital	www.puntodoc.ec
Quikly	Soluciones de pago a emprendedores y procesos de eCommerce en Latinoamérica.	https://quikly.app
Quinde Fee	Facturación electrónica	https://quindfee.com/
Rapikash	Plataforma para recibir hasta el 60% de adelanto de tu sueldo	https://rapikash.com/
SMARTBILL	Software de facturación electrónica	https://sistec-smartbill.ec/
Seed Billing	Facturación electrónica	https://seedbilling.com/
Senseg	Digitalización de la economía latinoamericana, nuevo sistema de pagos	https://www.senseg.net
Solutransporte	Sovos	https://sovos.com/es/stupend
TIKEE	Tikee es una solución para entidades financieras que cuenta con una suite completa de canales electrónicos.	https://tikee.tech/

Taxo	Plataforma de digitalización de procesos y gestión de clientes para contadores y despachos contables.	https://www.ta xo.co/
Trendo	Plataforma que ayuda a encontrar en qué empresas invertir y monitorear tus inversiones	https://trendo.a pp/
TuFacturero	Facturación electrónica	www.tufacturero.ec
Up Conta	Sistema contable	https://upconta. com/

Elaboración: Autor.

Fuente: Buen Trip Hub (2019).

ENTREVISTA SOBRE FINTECH E INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR

Objetivo: Conocer las opiniones de expertos y usuarios sobre cómo las Fintech están transformando la forma en que accedemos y usamos los servicios financieros en Ecuador.

El análisis comparativo con Estados Unidos es significativo, dado su liderazgo y su experiencia en la aplicación, regulación y desarrollo de políticas públicas para la inclusión financiera digital. Este estudio también puede servir como modelo para otros países de América Latina con desafíos similares en términos de exclusión financiera.

Instrucciones: Agradecemos su participación en esta entrevista. Sus respuestas son relevantes para nuestro estudio y serán de manera confidencial.

Datos del entrevistado:

- **Nombre:** Alejandro Bryan Enríquez Espinosa
- **Cargo (si aplica):** Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)
- **Ocupación:** Economista especializado en regulación financiera, riesgos y transformación digital del sistema financiero ecuatoriano
- **Años de experiencia en el sector financiero/Fintech (si aplica):** 13 años (de los cuales los últimos 5 enfocados en regulación Fintech e inclusión financiera)

I. FINTECH EN EL ECUADOR HOY	
1	¿Cómo describiría el papel que juegan las Fintech en el sistema financiero de Ecuador actualmente?
Las Fintech ya son un pilar complementario al sistema bancario tradicional. Su aporte se refleja en: • Profundización de la oferta mediante productos de pago instantáneo, microcrédito y remesas de bajo costo. • Competencia y eficiencia: reducen fricciones operativas y presionan a la banca a modernizar procesos.	

Nuevos modelos de negocio (Banking-as-a-Service, agregadores de datos, crowdfunding) que amplían el perímetro de intermediación financiera sin requerir una red física costosa.
1. ¿Qué tan familiarizada cree Ud. que están las personas con estas tecnologías?
Según los últimos datos del Banco Central y la Asociación Ecuatoriana de Fintech, aproximadamente 55 % de los adultos han utilizado al menos un servicio Fintech en el último año. El conocimiento todavía se concentra en zonas urbanas, pero la adopción crece en los cantones intermedios gracias a billeteras móviles y pagos con código QR.
2. ¿De qué manera las Fintech están cambiando la forma en que los ecuatorianos acceden a servicios como cuentas de ahorro, préstamos o pagos?
Pagos: QR interoperable, “cash-in/ cash-out” en tiendas de barrio y recaudo en línea para pequeños comercios. Préstamos de bajo monto con scoring alternativo (data telco, facturación electrónica). Tiempo de aprobación menor a 15 min. Ahorro e inversión fraccionada: plataformas que permiten comprar bonos del Estado o fondos mutuos desde USD 10.
II. FINTECH E INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR
3. ¿Cree que las Fintech están ayudando a que más personas en Ecuador, especialmente aquellas que antes no podían, accedan a servicios financieros? ¿Puede dar ejemplos?
Sí. Dos casos: Billeteras móviles vinculadas a eñis que bancarizan a poblaciones rurales costeano menos de la mitad que una agencia. Plataformas de crédito educativo que financian carreras técnicas con cuotas variables según ingresos futuros.
4. ¿Cuáles son los mayores problemas que enfrentan las Fintech en Ecuador para crecer y ayudar a más personas?
Fragmentación supervisora (Superintendencia de Bancos vs. SCVS) que genera costos duplicados.

Brecha de conectividad: aproximadamente 28% de hogares rurales sin internet estable. Adicional, no existe aún una ley de portabilidad financiera ni open banking obligatorio. Financiamiento de escala: falta un mercado activo de capital de riesgo local.
5. ¿Qué tan importante cree que es la innovación tecnológica de las Fintech para ofrecer diferentes y mejores servicios financieros en Ecuador?
Es imperioso. Tecnologías como API abiertas, IA para scoring, biometría y blockchain privado permiten reducir costos entre 30 % y 60 % frente a modelos tradicionales, habilitando ofertas sostenibles para segmentos de ingresos medios-bajos.
. REGULACIÓN Y FUTURO DE LAS FINTECH EN ECUADOR
6. ¿Qué opina sobre las reglas y leyes actuales que regulan a las Fintech en Ecuador? ¿Son suficientes, necesarias o excesivas?
La Ley Orgánica para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech, 2024) es un avance significativo, pero todavía presenta muchos vacíos importantes. Aún hace falta emitir reglamentos secundarios que definan con precisión las licencias, los requisitos de capital mínimo y las salvaguardias prudenciales específicas para cada vertical de negocio. Además, se requiere poner en marcha un sandbox regulatorio con plazos de autorización predecibles y establecer mecanismos claros de coordinación interinstitucional, en especial entre la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías, para garantizar una supervisión coherente de neobancos y plataformas de crowdfunding.
7. ¿Qué cree que se debería hacer en cuanto a reglas y leyes para que las Fintech puedan ayudar aún más a que más personas accedan a servicios financieros en Ecuador?

Para ampliar la inclusión, la normativa debería adoptar un enfoque proporcional al riesgo, estableciendo exigencias diferenciadas para los micropréstamos inferiores a USD 2.000. Resulta igualmente esencial implementar gradualmente un esquema de Open Finance y portabilidad de datos, empezando por el segmento de pagos, así como ofrecer incentivos fiscales por ejemplo, aplicar tarifa cero de IVA a las comisiones, a las transacciones digitales realizadas en zonas rurales.
8. ¿Cómo ve la relación entre las Fintech y los bancos tradicionales en Ecuador en el futuro? ¿Cree que trabajarán juntos o competirán?
Preveo que la relación evolucionará hacia una dinámica de “competencia”. Los bancos emplearán a las Fintech como proveedores tecnológicos bajo modelos Banking-as-a-Service, mientras compiten con ellas en productos de nicho. Este entorno fomentará la formación de consorcios de inversión y procesos de adquisición que acelerarán la innovación dentro del sistema financiero ecuatoriano.
IV. ASPECTOS ADICIONALES
9. ¿Qué tan importante cree que es la tecnología y el acceso a internet para que las Fintech puedan ofrecer sus servicios en todo el Ecuador?
El éxito de las Fintech depende directamente de la infraestructura digital; la cobertura de redes 4G y 5G, junto obviamente con la expansión de la fibra óptica, es imperativo para asegurar la capilaridad de los servicios. Del mismo modo, la reducción del costo de los teléfonos inteligentes de entrada, idealmente por debajo de los USD 60, para que los segmentos de ingresos medios y bajos puedan conectarse y realizar transacciones en línea de forma segura y eficiente.
10. ¿Qué recomendaciones daría a las Fintech, al gobierno y a otras organizaciones para que las Fintech tengan un impacto positivo en la inclusión financiera en Ecuador?
Las Fintech deberían priorizar la inversión en educación financiera digital y en la adopción de estándares robustos de seguridad de la información, tales como ISO 27001 y PCI-DSS, para fortalecer la confianza del usuario. Por su parte, el Estado debe acelerar la ampliación de la conectividad rural, promulgar una ley de identidad digital interoperable y lanzar un sandbox regulatorio que permita la experimentación controlada de nuevos modelos. La academia y las organizaciones de la sociedad civil tienen la oportunidad de impulsar

investigaciones aplicadas que evalúen el impacto de las Fintech en microempresas y en la inclusión financiera de las mujeres, a fin de orientar políticas basadas en evidencia.
11. ¿Cuál es su expectativa sobre la evolución del sector Fintech y cómo proyecta el futuro del sistema financiero digital en Ecuador?
Entre 2025 y 2030, se proyecta un crecimiento anual de dos dígitos en el ecosistema, impulsado por la consolidación de plataformas de finanzas integradas conocidas como embedded finance, que se incrustarán en el comercio electrónico y en cadenas agroproductivas. Se prevé también la exploración de una moneda digital del Banco Central (e-Sucre) para pagos mayoristas hacia 2027-2028 y un auge de modelos híbridos entre Fintech y cooperativas orientados a atender las necesidades de los sectores rurales.
12. Desde su experiencia, ¿qué políticas públicas o estrategias regulatorias exitosas implementadas en países desarrollados, como Estados Unidos, podrían adaptarse en Ecuador para impulsar el desarrollo del sector Fintech y fortalecer la inclusión financiera digital?
La experiencia estadounidense ofrece tres referencias valiosas: la regla de Open Banking propuesta, que promueve la portabilidad de datos bancarios con consentimiento informado; el programa “Bank On”, que incentiva la apertura de cuentas de bajo costo para segmentos subatendidos; y los sandboxes regulatorios, que permiten probar innovaciones bajo límites de exposición claramente definidos. Ajustadas a la escala y particularidades del mercado ecuatoriano, estas iniciativas servirían para dinamizar la innovación y, al mismo tiempo, mitigar los riesgos sistémicos.

Gracias por su atención.

Datos del entrevistado:

- **Nombre:** JEFFERSON CUEVA
- **Cargo (si aplica):** OFICIAL DE ANÁLISIS DE DATOS RFD
- **Ocupación:** ANALISTA
- **Años de experiencia en el sector financiero/Fintech (si aplica):** 18 AÑOS EN EL SECTOR FINANCIERO

III. FINTECH EN EL ECUADOR HOY
13. Cómo describiría el papel que juegan las Fintech en el sistema financiero de Ecuador actualmente?
Estas iniciativas empiezan a posicionarse como una opción que permite masificar y acortar distancias tecnológicas pues permite enlazar el dar acceso a desarrollos que antes eran casi imposibles de adquirir o que solo lo podían hacer entidades con mayor respaldo económico en el país, aún falta camino por recorrer con las fintech pero ya se tienen iniciativas, normativas que afianzan el camino y proyectan desarrollar una mayor inclusión financiera.
14. ¿Qué tan familiarizada cree Ud. que están las personas con estas tecnologías?
Considero que es un mundo aún por explotar de hecho muchos aún no conocen la potencialidad y enfoque, además que las fintech por otro lado aún no abren un camino para posicionarse e irse promocionando en el sistema financiero, pero esto es un camino que se construye a base de los avances que de lado y lado se tengan, es importante que actores como SEPS o redes tipo (RFD, ASOBANCA) promuevan esos espacios para que se genere mayor interacción.
15. ¿De qué manera las Fintech están cambiando la forma en que los ecuatorianos acceden a servicios como cuentas de ahorro, préstamos o pagos?
En este mundo tan globalizado, donde la tecnología es cada vez mayor, donde los cambios generacionales marcan una tendencia en donde ya no quieren ir de manera física a una oficina, o que todo lo quieren hacer por medio de su celular, entran estas Fintech al poder proporcionar facilidades para que ejemplo una apertura o otorgar créditos pueda ser más dinámico y nuevamente se promueva mayor inclusión.

IV. FINTECH E INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR	
16. ¿Cree que las Fintech están ayudando a que más personas en Ecuador, especialmente aquellas que antes no podían, accedan a servicios financieros? ¿Puede dar ejemplos?	
	Por supuesto que sí, pues el abaratar costos para la institución financiera promueve que el producto sea más atractivo para poderlo entregar a los clientes, de hecho masificar iniciativas, existen varios ejemplos pero podría nombrar los que se relacionan con las transferencias de dinero pues ese tipo de conexión muchas veces es costoso por los tipos de sistemas informáticos de las entidades, pero los desarrollos que promueven las Fintech ayudan a que no solo que sean con clientes de solo la misma entidad sino que sea con todas las entidades del sistema, algo nuevo que también se esta promoviendo es acceso productos para grupos vulnerables, con discapacidades, etc, que mediante desarrollos de las Fintech permite dar mayor acceso y uso.
17. ¿Cuáles son los mayores problemas que enfrentan las Fintech en Ecuador para crecer y ayudar a más personas?	
	Pues de lado y lado es darse a conocer, que el Sistema financiero las conozcan e igual las Fintech sepan las necesidades del sistema como tal, retos varios pero hoy por hoy es que estos desarrollos sean lo más fáciles de acceder pero que guarden un nivel alto de seguridad, pues recordemos que hoy en día el delito informático es alto, se trabaja mucho por la ciberseguridad e inclusive con todo el esquema de protección de datos, entonces los desarrollos Fintech tienen que lograr cubrir esas necesidades, que a veces para su implementación pueden incrementar el costo del desarrollo.
18. ¿Qué tan importante cree que es la innovación tecnológica de las Fintech para ofrecer diferentes y mejores servicios financieros en Ecuador?	
	El hecho de la innovación es totalmente importante, la automatización, los procesos, etc, deben ser llevados de manera constante, eso si alineados a las necesidades del sistema financiero, pensando en el cliente y en promover mayor nivel de inclusión.
III. REGULACIÓN Y FUTURO DE LAS FINTECH EN ECUADOR	

19. ¿Qué opina sobre las reglas y leyes actuales que regulan a las Fintech en Ecuador? ¿Son suficientes, necesarias o excesivas?
La regulación marca la cancha en la que participan estas iniciativas, recientemente la junta promulgo regulación para los espacios de innovación, aún estamos iniciando el camino, pero el tener algo ayuda para que se promueva mayor participación de las Fintech en el mercado financiero, habrá que seguir caminando en línea de masificar todas estas iniciativas y promover que las Fintech puedan agregar todo ese valor que tienen en el sistema financiero, a la final esto debe ser pensado dentro de un esquema de ganar – ganar y con el cliente final beneficiario en el centro.
20. ¿Qué cree que se debería hacer en cuanto a reglas y leyes para que las Fintech puedan ayudar aún más a que más personas accedan a servicios financieros en Ecuador?
Seguir entendiendo las necesidades de los clientes, pensar en normativas que beneficien a todo el sistema financiero, que se incluyan sectores más pequeños pero que trabajan en la ruralidad, esto no solo debe ser pensado desde un punto de vista financiero sino de inclusión, si logramos tener mayores desarrollos que ayuden a cubrir acceso y uso en lugares donde no existe inclusión creo que habremos ido progresando en esta gran meta de inclusión a través de este tipo de productos.
21. ¿Cómo ve la relación entre las Fintech y los bancos tradicionales en Ecuador en el futuro? ¿Cree que trabajarán juntos o competirán?
Bueno la idea de las Fintech sería que trabajen con todo el sistema no solo con Bancos, sería penoso que pocos Bancos o los más grandes empiecen a concentrar estas iniciativas, pues para que esto promueva desarrollo e inclusión debe ser accesible en todo el sistema, ahí es donde la norma debe prohibir que esto llegue a pasar con el tiempo.
IV. ASPECTOS ADICIONALES
22. ¿Qué tan importante cree que es la tecnología y el acceso a internet para que las Fintech puedan ofrecer sus servicios en todo el Ecuador?

Bueno históricamente vemos que el acceso a internet promueve la tecnología, en Ecuador aún tenemos problemas de acceso a internet en las zonas rurales, sobre todo, para eso estos desarrollos deben ser pensados en iniciativas que no dependan de cobertura al 100% y que inclusive trabajen sin conexión.

23. ¿Qué recomendaciones daría a las Fintech, al gobierno y a otras organizaciones para que las Fintech tengan un impacto positivo en la inclusión financiera en Ecuador?

Trabajar en conjunto, hacer mesas de diálogo entre cada uno de los actores, para que las normativas que se promuevan guarden ese poder de impacto, que no solo sea pensado desde el gobierno, o desde el sistema o solo las Fintech, esto debe ser visto como un tema de trabajo en equipo, y que cada actor cumpla y promueva en su rol; la mayor participación de estas iniciativas.

Datos del entrevistado:

- **Nombre:** Alejandro Bryan Enríquez Espinosa
- **Cargo (si aplica):** Director Técnico del Sistema Financiero Privado y Público – Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF)
- **Ocupación:** Economista especializado en regulación financiera, riesgos y transformación digital del sistema financiero ecuatoriano
- **Años de experiencia en el sector financiero/Fintech (si aplica):** 13 años (de los cuales los últimos 5 enfocados en regulación Fintech e inclusión financiera)

V. FINTECH EN EL ECUADOR HOY
VI.
24. Cómo describiría el papel que juegan las Fintech en el sistema financiero de Ecuador actualmente?
Las Fintech ya son un pilar complementario al sistema bancario tradicional. Su aporte se refleja en: • Profundización de la oferta mediante productos de pago instantáneo, microcrédito y remesas de bajo costo. • Competencia y eficiencia: reducen fricciones operativas y presionan a la banca a modernizar procesos. • Nuevos modelos de negocio (Banking-as-a-Service, agregadores de datos, crowdfunding) que amplían el perímetro de intermediación financiera sin requerir una red física costosa.
25. ¿Qué tan familiarizada cree Ud. que están las personas con estas tecnologías?
Según los últimos datos del Banco Central y la Asociación Ecuatoriana de Fintech, aproximadamente 55 % de los adultos han utilizado al menos un servicio Fintech en el último año. El conocimiento todavía se concentra en zonas urbanas, pero la adopción crece en los cantones intermedios gracias a billeteras móviles y pagos con código QR.
26. ¿De qué manera las Fintech están cambiando la forma en que los ecuatorianos acceden a servicios como cuentas de ahorro, préstamos o pagos?
Pagos: QR interoperable, “cash-in/ cash-out” en tiendas de barrio y recaudo en línea para pequeños comercios. Préstamos de bajo monto con scoring alternativo (data telco, facturación electrónica). Tiempo de aprobación menor a 15 min.

Ahorro e inversión fraccionada: plataformas que permiten comprar bonos del Estado o fondos mutuos desde USD 10.
VII.FINTECH E INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR
27. ¿Cree que las Fintech están ayudando a que más personas en Ecuador, especialmente aquellas que antes no podían, accedan a servicios financieros? ¿Puede dar ejemplos?
Sí. Dos casos: Billeteras móviles vinculadas a efis que bancarizan a poblaciones rurales costando menos de la mitad que una agencia. Plataformas de crédito educativo que financian carreras técnicas con cuotas variables según ingresos futuros.
28. ¿Cuáles son los mayores problemas que enfrentan las Fintech en Ecuador para crecer y ayudar a más personas?
Fragmentación supervisora (Superintendencia de Bancos vs. SCVS) que genera costos duplicados. Brecha de conectividad: aproximadamente 28% de hogares rurales sin internet estable. Adicional, no existe aún una ley de portabilidad financiera ni open banking obligatorio. Financiamiento de escala: falta un mercado activo de capital de riesgo local.
29. ¿Qué tan importante cree que es la innovación tecnológica de las Fintech para ofrecer diferentes y mejores servicios financieros en Ecuador?
Muy importantes porque las tecnologías como API abiertas, IA para scoring, biometría y blockchain privado contribuyen a bajar costos entre 30 % y 60 % frente a modelos típicos tradicionales, estas sustentan y crean ofertas para los sectores con ingresos de medio a bajo.

III. REGULACIÓN Y FUTURO DE LAS FINTECH EN ECUADOR	
30. ¿Qué opina sobre las reglas y leyes actuales que regulan a las Fintech en Ecuador? ¿Son suficientes, necesarias o excesivas?	
La Ley Orgánica para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech, 2024) es un avance significativo, pero todavía presenta muchos vacíos importantes. Aún hace falta emitir reglamentos secundarios que definan con precisión las licencias, los requisitos de capital mínimo y las salvaguardias prudenciales específicas para cada vertical de negocio. Además, se requiere poner en marcha un sandbox regulatorio con plazos de autorización predecibles y establecer mecanismos claros de coordinación interinstitucional, en especial entre la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías, para garantizar una supervisión coherente de neobancos y plataformas de crowdfunding.	
31. ¿Qué cree que se debería hacer en cuanto a reglas y leyes para que las Fintech puedan ayudar aún más a que más personas accedan a servicios financieros en Ecuador?	
Para ampliar la inclusión, la normativa debería adoptar un enfoque proporcional al riesgo, estableciendo exigencias diferenciadas para los micropréstamos inferiores a USD 2.000. Resulta igualmente esencial implementar gradualmente un esquema de Open Finance y portabilidad de datos, empezando por el segmento de pagos, así como ofrecer incentivos fiscales, por ejemplo, aplicar tarifa cero de IVA a las comisiones, a las transacciones digitales realizadas en zonas rurales.	
32. ¿Cómo ve la relación entre las Fintech y los bancos tradicionales en Ecuador en el futuro? ¿Cree que trabajarán juntos o competirán?	
Preveo que la relación evolucionará hacia una dinámica de “competencia”. Los bancos emplearán a las Fintech como proveedores tecnológicos bajo modelos Banking-as-a-Service, mientras compiten con ellas en productos de nicho. Este entorno fomentará la formación de consorcios de inversión y procesos de adquisición que acelerarán la innovación dentro del sistema financiero ecuatoriano.	

IV. ASPECTOS ADICIONALES	
33. ¿Qué tan importante cree que es la tecnología y el acceso a internet para que las Fintech puedan ofrecer sus servicios en todo el Ecuador?	
El éxito de las Fintech depende directamente de la infraestructura digital; la cobertura de redes 4G y 5G, junto obviamente con la expansión de la fibra óptica, es imperativo para asegurar la capilaridad de los servicios. Del mismo modo, la reducción del costo de los teléfonos inteligentes de entrada, idealmente por debajo de los USD 60, para que los segmentos de ingresos medios y bajos puedan conectarse y realizar transacciones en línea de forma segura y eficiente.	
34. ¿Qué recomendaciones daría a las Fintech, al gobierno y a otras organizaciones para que las Fintech tengan un impacto positivo en la inclusión financiera en Ecuador?	
Las Fintech deberían priorizar la inversión en educación financiera digital y en la adopción de estándares robustos de seguridad de la información, tales como ISO 27001 y PCI-DSS, para fortalecer la confianza del usuario. Por su parte, el Estado debe acelerar la ampliación de la conectividad rural, promulgar una ley de identidad digital interoperable y lanzar un sandbox regulatorio que permita la experimentación controlada de nuevos modelos. La academia y las organizaciones de la sociedad civil tienen la oportunidad de impulsar investigaciones aplicadas que evalúen el impacto de las Fintech en microempresas y en la inclusión financiera de las mujeres, a fin de orientar políticas basadas en evidencia.	
35. ¿Cuál es su expectativa sobre la evolución del sector Fintech y cómo proyecta el futuro del sistema financiero digital en Ecuador?	
Entre 2025 y 2030, se proyecta un crecimiento anual de dos dígitos en el ecosistema, impulsado por la consolidación de plataformas de finanzas integradas conocidas como embedded finance, que se incrustarán en el comercio electrónico y en cadenas agroproductivas. Se prevé también la exploración de una moneda digital del Banco Central (e-Sucre) para pagos mayoristas hacia 2027-2028 y un auge de modelos híbridos entre Fintech y cooperativas orientados a atender las necesidades de los sectores rurales.	

36. Desde su experiencia, ¿qué políticas públicas o estrategias regulatorias exitosas implementadas en países desarrollados, como Estados Unidos, podrían adaptarse en Ecuador para impulsar el desarrollo del sector Fintech y fortalecer la inclusión financiera digital?

La experiencia en la trayectoria de Estados Unidos ofrece tres referencias importantes: la regla de Open Banking, que fomenta la movilidad de datos bancarios con consentimiento informado; el programa “Bank On”, que fomenta la apertura de cuentas de bajo costo para poblaciones desatendidas; y los sandboxes regulatorios, que permiten hacer pruebas innovaciones con límites de exposición. Estas iniciativas adaptadas al mercado de nuestro país impulsarían la innovación y, también, minimizarían los riesgos del mercado.

Datos del entrevistado:

- **Nombre: Santiago Tello Moreno**
- **Cargo (si aplica): N/A**
- **Ocupación: Consultor Empresarial**
- **Años de experiencia en el sector financiero/Fintech (si aplica): 18 años**

VIII.FINTECH EN EL ECUADOR HOY	
37. Cómo describiría el papel que juegan las Fintech en el sistema financiero de Ecuador actualmente?	
	En un mundo globalizado y cada vez más demandante de servicios rápidos y sobre todo oportunos, considero que las Fintech juegan un papel importante y casi imprescindible en la dinámica financiera y económica del país, su rol debe definir la competitividad de la industria junto con las valorizaciones de riesgo de las IFI s.
38. ¿Qué tan familiarizada cree Ud. que están las personas con estas tecnologías?	
	La mayoría de las personas tienen acceso a dispositivos electrónicos y ello permite tener familiaridad con la tecnología, en Ecuador el 80% tienen acceso al internet y la brecha tecnológica cada vez es menor.
39. ¿De qué manera las Fintech están cambiando la forma en que los ecuatorianos acceden a servicios como cuentas de ahorro, préstamos o pagos?	
	El cambio es significativo, no solo por el desarrollo que vienen ofreciendo las Fintech, También por la afectación de la Pandemia COVID 19, y sobre todo por ventajas en tiempo y comodidad que ofrecen las tecnologías.
IX. FINTECH E INCLUSIÓN FINANCIERA EN ECUADOR	
40. ¿Cree que las Fintech están ayudando a que más personas en Ecuador, especialmente aquellas que antes no podían, accedan a servicios financieros? ¿Puede dar ejemplos?	
	Si, las Fintech son herramientas muy efectivas para bancarización, entre otras cosas, permite tener servicios virtuales donde antes al ser físicos y con dificultad de acceso

Eran difíciles y a veces imposibles de tenerlos.
Ejemplos: propiamente la banca móvil, y las tiendas de barrio con sus aplicaciones.
41. ¿Cuáles son los mayores problemas que enfrentan las Fintech en Ecuador para crecer y ayudar a más personas?
Sus aplicaciones aún mantienen dificultades de precisión en las transacciones.
Los sistemas de interfaces entre las IFI s no son confiables
La SBS no actualizas sus normas técnicas a la realidad tecnológica existente.
42. ¿Qué tan importante cree que es la innovación tecnológica de las Fintech para ofrecer diferentes y mejores servicios financieros en Ecuador?
La innovación como base de la competitividad es imprescindible en las fintech
. REGULACIÓN Y FUTURO DE LAS FINTECH EN ECUADOR
43. ¿Qué opina sobre las reglas y leyes actuales que regulan a las Fintech en Ecuador? ¿Son suficientes, necesarias o excesivas?
La reglas y leyes actuales no están en concordancia con la realidad y el desarrollo tecnológico que requiere el país.
No permiten el control real sobre las seguridades que deben brindar las aplicaciones Tecnológicas.
44. ¿Qué cree que se debería hacer en cuanto a reglas y leyes para que las Fintech puedan ayudar aún más a que más personas accedan a servicios financieros en Ecuador?
Dar normativa técnica coherente para controlar la transparencia, eficiencia y seguridad De las Fintech.
Regular bajo seguridad del consumidor las aplicaciones tecnológicas.
45. ¿Cómo ve la relación entre las Fintech y los bancos tradicionales en Ecuador en el futuro? ¿Cree que trabajarán juntos o competirán?
En concepto de facilidad veo una relación aceptable, sin embargo, aún no dan las seguridades requeridas.

IV. ASPECTOS ADICIONALES
46. ¿Qué tan importante cree que es la tecnología y el acceso a internet para que las Fintech puedan ofrecer sus servicios en todo el Ecuador?
Imprescindibles, no se podría generar las Fintech sin conectividad.
47. ¿Qué recomendaciones daría a las Fintech, al gobierno y a otras organizaciones para que las Fintech tengan un impacto positivo en la inclusión financiera en Ecuador?
Disminuir la brecha tecnológica, impulsar la conectividad a internet especialmente
En zonas rurales y aisladas.
Obligar a las IFI s a expandir capacitaciones en tecnologías.
48. ¿Cuál es su expectativa sobre la evolución del sector Fintech y cómo proyecta el futuro del sistema financiero digital en Ecuador?
Siempre innovadora y sobre todo brindado seguridad y transparencia.
En el futuro optimista, considero que las IFI s están realizando inversiones significativas en Fintech.
49. Desde su experiencia, ¿qué políticas públicas o estrategias regulatorias exitosas implementadas en países desarrollados, como Estados Unidos, podrían adaptarse en Ecuador para impulsar el desarrollo del sector Fintech y fortalecer la inclusión financiera digital?
Disminuir la brecha tecnológica.
Aumentar la cobertura y acceso al internet
Socializar que son y las ventajas de la Fintech
Todo ello como política pública, además es necesario mencionar que no existirán Beneficios tecnológicos y bancarios óptimos mientras no se fortalezcan los créditos productivos y se establezcan tasas de interés que den competitividad al capital.